

CNE/RESOLUCIÓN DE PROCEDENCIA 01-S13/2022

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 13 DEL SNTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. En cumplimiento al Decreto publicado el pasado 1º de mayo del año 2019, en el Diario Oficial de la Federación, Decreto mediante el cual se reformó el artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional, se expidió el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el cual fue registrado ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

SEGUNDO. Dicho Reglamento tiene por objeto regular el proceso de elección de las Directivas Seccionales Sindicales a través del voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros con derecho a voto del SNTE.

TERCERO. En fecha 22 de junio del 2022, se emitió la Convocatoria dirigida a los trabajadores de la Educación, miembros de la Sección 13 del SNTE, en el Estado de Guanajuato interesados en participar en la Elección de la Directiva Seccional del Sindicato y cumplieran con los requisitos establecidos para ello.

Convocatoria que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo cuarto de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 28 y 29 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y de la base DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria se publicó en el Periódico "El Correo", así como en la página web <https://snte.org.mx/seccion13/> y previa notificación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

CUARTO. El plazo para presentar las solicitudes de registro de planilla, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la base QUINTA de la Convocatoria, corrió del 23 al 25 de junio del 2022.

QUINTO. El día 24 de junio de 2022 a las 21:53 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	VAMOS POR LA SECCIÓN 13		GUINDA

SEXTO. El día 25 de junio de 2022 a las 00:10 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
2.	MAESTROS EN MOVIMIENTO SECCIÓN 13 GUANAJUATO		VERDE LIMÓN

SÉPTIMO. El mismo día 25 de junio de 2022 a las 13:03 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
3.	TRANSFORMACIÓN SINDICAL GUANAJUATO		AZUL

OCTAVO. El mismo día 25 de junio de 2022 a las 20:33 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
4.	CAMBIO DEMOCRÁTICO		ROJO

NOVENO. El mismo día 25 de junio de 2022 a las 23:09 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
5.	UNIDAD PARA TRANSFORMAR		NARANJA

DÉCIMO. El mismo día **25 de junio de 2022** a las **23:40 horas**, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
6.	EVOLUCIÓN		BLANCO

DÉCIMO PRIMERO. De conformidad con el artículo 34 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la base QUINTA de la Convocatoria, una vez concluido el plazo de registro de planillas, el Comité Nacional Electoral revisará el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de elegibilidad, así como de procedencia de las solicitudes de registro de las planillas presentadas.

Así, de conformidad con los artículos 13, fracción III, 40, fracciones I, II, III y V, 41, fracciones II y III, 43, 44, 179, 247 y 264, párrafo segundo del Estatuto; 7, 8 incisos a), b), c), f) y g), 9 inciso b), 32, 33, 34 y 35 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como de la base QUINTA de la Convocatoria y una vez analizada la solicitud de registro de planillas presentadas para la elección de la Directiva de la Sección **13** del SNTE en el **Estado de Guanajuato**, así como la documentación anexa a la misma, el Comité Nacional Electoral observó y arribó a lo siguiente:

Planillas que cumplen los requisitos

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	VAMOS POR LA SECCIÓN 13		GUINDA
2.	MAESTROS EN MOVIMIENTO SECCIÓN 13 GUANAJUATO		VERDE LIMÓN
3.	TRANSFORMACIÓN SINDICAL GUANAJUATO		AZUL
4.	CAMBIO DEMOCRÁTICO		ROJO
5.	UNIDAD PARA TRANSFORMAR		NARANJA

6.	EVOLUCIÓN		BLANCO
----	-----------	--	--------

1.- Como se advierte del análisis efectuado del registro de las planillas mencionadas en el anterior cuadro, las solicitudes se presentaron oportunamente, esto es, dentro de los tres días previstos para tal efecto, los cuales corrieron del **23 al 25 de junio de 2022**.

2.- Por lo que respecta al nombre, color, emblema, plataforma sindical y el programa de trabajo de las planillas, no se advierten referencias que atenten contra la autonomía y unidad sindical o que hagan cualquier tipo de referencia a un partido o agrupación política o que ya hayan sido registrados por alguna otra planilla.

3.- Por cuanto hace al nombre y firma de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienen, dichos requisitos quedaron satisfechos plenamente, dado que en la solicitud aparecen perfectamente identificados los nombres de los candidatos propietarios y suplentes, así como los cargos por los que contienen, constando, en cada caso, la firma autógrafa de los mismos.

4.- Con relación a las solicitudes de registro, se advierte que éstas contienen con precisión la designación de los Representantes Generales y Especiales de Planilla, mismos que cumplen con los requisitos previstos en la Convocatoria y Reglamento.

5.- Por lo que respecta a los requisitos de elegibilidad previstos por el artículo 8º, incisos a), b), c), f) y g) del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la base TERCERA de la Convocatoria, se encuentran satisfechos con la declaratoria, bajo protesta de decir verdad, en cada caso, que todos los integrantes de la planilla son mexicanos y están en pleno uso de sus derechos sindicales, no son ministros de culto religioso, ni miembros de la judicatura o dirigentes de partido político alguno.

6.- Los requisitos específicos de elegibilidad exigidos por el artículo 9°, inciso b) del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la base TERCERA de la Convocatoria, para los candidatos a miembros del Comité Seccional Electoral se estiman satisfechos con la manifestación, bajo protesta de decir verdad, realizada por los candidatos de que gozan de buena reputación, probada honestidad y que no han sido dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal, así como con la constancia de antecedentes no penales.

7.- Se consideran satisfechos los requisitos de procedencia y de elegibilidad exigidos a las planillas.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones citadas y en las consideraciones anteriores, el Comité Nacional Electoral emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declaran procedentes y, por tanto, se otorga el registro a las planillas siguientes:

	de la planilla	Emblema	Color
1	VAMOS POR LA SECCIÓN 13		GUINDA

2	MAESTROS EN MOVIMIENTO SECCIÓN 13 GUANAJUATO		VERDE LIMÓN
3	TRANSFORMACIÓN SINDICAL GUANAJUATO		AZUL
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO		ROJO
5	UNIDAD PARA TRANSFORMAR		NARANJA

6	EVOLUCIÓN		BLANCO
---	-----------	---	--------

SEGUNDO. Provéase lo necesario para que las planillas anteriores inicien formalmente con los actos de difusión en términos del artículo 38 del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del SNTE.

TERCERO. Para todos los efectos legales, se hace del conocimiento a las planillas procedentes, que los medios de difusión proporcionados y/o autorizados por el Comité Nacional Electoral son los siguientes:

1. Página web.
2. Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp
3. Invitaciones a entrevistas de los medios de comunicación como televisión, radio, prensa escrita, revistas y medios digitales.
4. Folletos, dípticos, trípticos y volantes.
5. Diálogo directo con los trabajadores de la educación.

CUARTO. La presente Resolución entrará en vigor el día de su aprobación.

La presente Resolución del Comité Nacional Electoral por la que se determina la Procedencia a la Solicitud de Registro de Planillas para la Elección de la Directiva de la Sección 13 del SNTE en el [Estado de Guanajuato](#) fue aprobada el [30 de junio de 2022](#).

QUINTO. Así lo resolvieron los integrantes del Comité Nacional Electoral del SNTE.

SEXTO. Notifíquese la presente Resolución por estrados y publíquese en la página web oficial de la Sección Sindical 13 del SNTE, en términos de lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para todos los efectos legales a que haya lugar. Conste.

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL		
Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Gregorio Jorge Rodríguez Méndez	
Secretaria	Martha Ivonne Yáñez Arellano	

Primer Vocal	Alicia Flores Escobar	
Segundo Vocal	Araceli Mancera Nova	

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "EL CORREO" y en la página web <https://snte.org.mx/seccion13/> el día veintidós del mes de junio del año dos mil veintidós, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por la Directiva Seccional Sindical de la Sección 13 del SNTE en el Estado de Guanajuato, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1. Nombre de la planilla

La planilla se denomina:
Vamos por la Sección 13

2. Emblema de la planilla



3. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:
Guinda

4. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

Nº.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	PEDRO ARNULFO LONGINOS ALVARADO	No aplica
2	Secretaría Técnica A	JOSÉ LEONARDO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	ARMINDA GUADALUPE ORTIZ VELÁZQUEZ
3	Secretaría Técnica B	MARTÍN MIGUEL CARRANZA TORRES	MARÍA DEL ROCÍO GALLARDO ROSALES
4	Secretaría de Organización	ALEJANDRA ROXANA GRANADOS PÉREZ	EDGAR EMMANUEL PICÓN GARCÍA
5	Secretaría de Coordinación Organizativa	LOURDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ DÍAZ
6	Secretaría de Organización I	JASIEL SUÁREZ GARCÍA	MA. GUADALUPE PÉREZ ÁLVAREZ
7	Secretaría de Organización II	CARLOS ALFREDO LUJANO VELAZQUEZ	JUAN MANUEL FERNÁNDEZ TORRES
8	Secretaría de Organización III	JAVIER GONZÁLEZ CONTRERAS	BRAULIO ALEJANDRO JUÁREZ GAMÍÑO
9	Secretaría de Organización IV	CELESTINO MATEHUALA TRUJILLO	GUADALUPE ISABEL GARCÍA VALLECILLO
10	Secretaría de Coordinación General de Trabajo y Conflictos	JOSÉ LUIS MORALES PEDROZA	LORENA COTINO GARCÍA
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar	MARÍA GUADALUPE AGUILAR TÉLLEZ	RICARDO MORENO HERNÁNDEZ
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MORENO	MA. ISABEL RAYA MARTÍNEZ
13	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Generales	OLGA LILIA GASCA CERVANTES	ROSA MARÍA RAMÍREZ SALAZAR
14	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas y Telesecundarias	ANA DELIA OSORIO QUINTERO	DIANA LAURA MEDINA CASTILLO
15	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial	MA. TERESA DE JESÚS LUCIO GUZMÁN	SANDRA DEL REFUGIO GONZÁLEZ MOYA

16	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	J. CRUZ GONZÁLEZ GÓMEZ	ALEJANDRO GONZÁLEZ SOTO
17	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior	JORGE ALBERTO MORA SÁNCHEZ	HILDA JOHANA CRUZ JUÁREZ
18	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales	AZUCENA ROSALES PEÑA	DALIA VERÓNICA MORENO BARRIENTOS
19	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	CRISTIAN DANIEL LONGINOS MARTÍNEZ	OYUKI CASTRO ALVARADO
20	Secretaría de Pensionados y Jubilados	MARTÍN FLAVIO HERNÁNDEZ CABRERA	LUIS MANILLA VELÁZQUEZ
21	Secretaría de Finanzas	EDUARDO FRANCISCO CARDONA	LINDA FERNÁNDEZ TORRES
22	Secretaría de Créditos	JOEL OLIVARES MORENO	WENDY SUSANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
23	Secretaría de Vivienda	EMILIO ARNULFO CAMPOS LONGINOS	NORMA PATRICIA LAGUNA VAZQUEZ
24	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	PATRICIA MONTES SORCIA	ENRIQUE AMADOR CABRERA
25	Secretaría de Previsión Social	JOSÉ JAVIER MATA ISARRARÁS	LAURA ELENA CAMPOS LONGINOS
26	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	EMMA ROSA VELÁZQUEZ TORRES	ANA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
27	Secretaría de Asuntos Educativos	ADELINA BOTELLO GUTIÉRREZ	MARÍA GLORIA JUÁREZ ÁLVAREZ
28	Secretaría de Asuntos Profesionales	LAURA LORENA DORANTES SANDOVAL	SOFÍA ELIZABETH ACEVEDO TIJERINA
29	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	BEATRIZ GONZÁLEZ NÚÑEZ	ALDO ARROYO SERRANO
30	Secretaría de Vinculación Social	MARTINA RAMÍREZ MARES	GERARDO DE JESÚS DÍAZ RINCÓN
31	Secretaría de Formación Sindical	FABIOLA MARLEM AVALOS RODRÍGUEZ	SILVIA BARBOSA MEDINA

32	Secretaría de Prevención y Atención a la Salud	IRVING RAMÍREZ BELTRÁN	YURITHZI SELENE GASCA LEGORRETA
33	Secretaría de Promociones Económicas	ALAN ZENET LUCIO ROSALES	MARÍA GUADALUPE VARGAS ORTIZ
34	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	HANNA LAURA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ	CLAUDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
35	Secretaría de PENSIONISSSTE y Esquemas de Retiro	MA. LUISA MORENO ROCHA	SANDRA SAFIRO GUTIÉRREZ
36	Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	BENJAMÍN RUÍZ ZERMEÑO	MOISÉS QUINTERO GARCÍA
37	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	MARÍA YUNUEN GARCÍA HERNÁNDEZ	JOVITA RODRÍGUEZ MEDINA
38	Secretaría de Comunicación	ARTURO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	MA. DE LOS ÁNGELES OLVERA CASTRO
39	Secretaría de Negociación Laboral	JUAN ANTONIO CHÁVEZ ROJAS	MARGARITA DEL CARMEN RAMÍREZ MENDOZA
40	Secretaría de Asuntos Jurídicos	PABLO BLAS CRUZ	MARTHA ELENA GARCÍA CARDIEL
41	Secretaría de Actas y Acuerdos	DAVID ERNESTO MÉNDEZ HERNÁNDEZ	MA. CARMEN JARAMILLO
42	Secretaría de la Contraloría	JUAN DE DIOS CRUZ JUÁREZ	JUANA MALDONADO CERÓN
43	Secretaría de Patrimonio Sindical	VIOLETA JUÁREZ HUERTA	MA. CATALINA VARGAS LÓPEZ
44	Secretaría de Gestoría Social	ROBERTO MÁRQUEZ MEDINA	ELENA STACY ROSILLO HUARACHA
45	Secretaría de Logística y Protocolo	MARTHA ALEJANDRA LUCERO RUIZ	LUIS GERARDO ZAVALA LARA
46	Secretaría de Superación Académica	LUIS PASTOR MERCADO PÉREZ	LAURA SERRANO ESPINAL
47	Secretaría de Planeación Estratégica	LUIS MARIO BECERRA AYALA	DIANA PATRICIA SÁNCHEZ MONSIVÁIS
48	Secretaría de Acción Política	ERASMO NUEVO JUÁREZ	ALMA CECILIA GRACIELA AGUINAGA CERRITO
49	Secretaría de Protección Civil	DIEGO NICOLÁS CHÁVEZ ORTIZ	KARLA PAOLA ARVIZU CHÁVEZ

50	Secretaría de Acervo y Fomento Editorial	JAVIER GUZMÁN DÍAZ	LUCÍA JUÁREZ LÓPEZ
51	Secretaría de Programas Nacionales	PORFIRIO CALDERAS ZARAGOZA	ADAN MURILLO RÍOS
52	Secretaría de Acción Juvenil	BRENDA ELIZABETH VÁZQUEZ MELCHOR	CATALINA SÁNCHEZ ENRÍQUEZ
53	Secretaría de Acción Femenil	ANABEL MEDINA PÉREZ	JOSÉ MANUEL LUCAS ALEJO
54	Secretaría del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros	AXEL HIRAM MELÉNDEZ ALVARADO	JORGE TREJO HERNANDEZ
55	Secretaría de Oficialía Mayor	HUGO LÓPEZ RUELAS	ARELY JULIANA PÉREZ GÓMEZ

Comité Seccional Electoral

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	JUAN MANUEL MENDOZA HERNÁNDEZ
Primer Secretario	BLANCA ESTELA MORENO SÁNCHEZ
Segundo Secretario	VERÓNICA MARTÍNEZ CASTRO

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	JUAN ENRIQUE GASCA RIVAS
Vicepresidente	JUAN RAMÓN IGLECIAS RODRÍGUEZ
Secretario	VERÓNICA HERNÁNDEZ ARAUJO
Primer Vocal	ADALBERTO DE JESUS HERNANDEZ TRUJILLO
Segundo Vocal	LUIS ENRIQUE ECHEVERRÍA PERALES

Concejales Nacionales

Cargo a Contender	Nombre
Concejal	MIGUEL OMAR ORTIZ SERRANO
Concejal	ALEJANDRO ROJAS REA
Concejal	ANA KAREN GARAY JIMÉNEZ
Concejal	ALMA LETICIA MÉNDEZ NARVAEZ

PLATAFORMA SINDICAL

Tenemos como plataforma sindical el trabajo permanente para recuperar nuestro Sindicato y en ese sentido debemos de guiarnos en ciertos valores que nos darán la presencia ante los compañeros de base.

Nuestros lineamientos se basan en el respeto a todas las formas de pensar al interior del SNTE, la colaboración al interior del gremio, así como las relaciones interinstitucionales que permitan el crecimiento académico y laboral de cada uno de los trabajadores de la educación.

Nos basamos en el principio de equidad y trato respetuoso a las diversas formas de manifestación y personalidades de cada uno de nuestros compañeros integrantes.

La seriedad del compromiso adquirid para responder a las inquietudes de los compañeros y la honestidad para contestar a sus inquietudes con las respuestas que son justas, aunque en ocasiones no sean las buscadas.

La defensa de todos y cada uno de los derechos laborales de los trabajadores, pero también el compromiso ineludible de buscar y apoyar los mecanismos para fortalecer la educación pública en México pues convencidos estamos que para tener un Sindicato fuerte es necesario tener una educación pública fuerte.

PLAN DE TRABAJO.

Propuesta de plan de trabajo para desarrollar durante la gestión del movimiento "Vamos por la Sección 13, firmes y dignos", durante el periodo 2022 al 2024

Para desarrollar el plan de trabajo revisamos desde la óptica de tres dimensiones geográficas

1.- Política Nacional

En este ámbito muy importante la relación con el Comité Ejecutivo Nacional y la política que acertadamente está emprendiendo para recuperar nuestro Sindicato y desarrollar las políticas con las demás instituciones nacionales e internacionales.

Aquí debemos apoyar la política nacional y proponer en los siguientes temas:

- a.- La lucha legítima de los maestros jubilados para que el pago de su pensión sea en salarios mínimos y no en UMAS como se estableció por el decreto de 2013.
- b.- La revisión de la Ley del ISSSTE de 2007 en relación al esquema de cuentas individuales en el que están inmersos todos los trabajadores contratados a partir del año de 2009
- c.- La revisión de las condiciones laborales de los compañeros homologados.
- d.- la revisión de las condiciones laborales del USICAMM a nivel nacional para compararlas con las condiciones laborales del USICAMM estatal.
- e.- Hemos visto la necesidad de ampliar los servicios médicos que otorga el ISSSTE en los 46 municipios del Estado, por lo que proponemos hacer la gestión necesaria para llegar a tener 2 hospitales más del ISSSTE, y que todos los municipios cuenten con una clínica elemental y servicio médico digno.

2.- Política estatal

a.- Recuperar las comisiones sindicales para ejercer el liderazgo, la atención a los compañeros trabajadores y la defensa de sus derechos laborales en la dependencia que sea necesario, teniendo el tiempo disponible para acudir a donde nos requieran, así como para atender los asuntos desde las oficinas de la sección 13, en Guanajuato capital

b.- Reinstalación de las comisiones mixtas.

El sindicato jamás ha tenido la rectoría de la educación. Esta siempre ha sido una responsabilidad que el Estado de Guanajuato asume como patrón subrogado, pero es necesario que se reinstalen estas comisiones pues son el espacio o la vía por la que muchos compañeros encuentran las respuestas que no les dan en estas oficinas por la gente insensible que las atiende.

Las comisiones abarcan un sinnúmero de procesos que hoy el Estado de Guanajuato los hace como suyos, impone sus reglas, las cambia a discreción, y pisotea los derechos de trabajadores tanto interinos como de base, en los diferentes procesos, con una total impunidad

Estas comisiones también son la oportunidad de que el trabajador tenga un conducto para que se le hagan trámites justos y precisos en tiempo y forma y que en este mismo proceso se recupere la defensa de sus derechos laborales.

Las comisiones mixtas son funcionales en toda el área laboral de todos los niveles, pero no solamente ahí, sino también en las promociones tanto horizontales como verticales.

Por citar algunos ejemplos: validan que las convocatorias emitidas tengan criterios justos, intervienen para la validación de las propuestas de contratación, participan, junto con la Secretaría de Educación, para la determinación de los perfiles para la contratación, validan los cambios y permutas, son los conductos para la atención adecuada en el ISSSTE, tanto en oficinas administrativas como en clínicas y hospitales, revisan las asignaciones en las promociones horizontales, son el conducto de los créditos tanto económicos como de vivienda, etc...

c.- Una de nuestra propuesta centrales, y que es una petición generalizada de miles de trabajadores afectados, es la revisión urgente de los procesos de asignación de plazas definitivas y temporales, verticales y de promoción horizontal que hace el USCAMM del Estado de Guanajuato.

d.- Revisar la participación de las Delegaciones Regionales en las escuelas, pues éstas se han convertido en instituciones punitivas, que utilizan la intimidación en sus diferentes departamentos y sobre todo de Consejería Legal y a las autoridades, para estar atemorizando constantemente a los trabajadores, además de llenarlos de carga administrativa innecesaria.

e.- Proponemos defender y definir el mantenimiento de las escuelas, así como la exigencia de las reglas claras para estos procesos, donde los trabajadores están haciendo el trabajo que le corresponde al Estado en mantener y proveer la infraestructura de las instituciones, y éste, en vez de apoyar, le pone obstáculos con una serie de ordenamientos de doble discurso donde empoderan a los padres de familia para que ataquen a los maestros y las instituciones.

3.- Política al interior del SNTE

a.- Revalorizar la responsabilidad al interior del SNTE de cada uno de los integrantes de la Sección Sindical, para que sean unos dignos representantes en cada uno de las carteras y en cada una de las regiones.

b.- Proponemos capacitaciones y cursos permanentes en las diferentes regiones del Estado sobre la ideología sindical: el SNTE, su historia, sus logros desde su fundación hasta nuestros días y la importancia de tener un sindicato fuerte para tener una escuela pública fuerte.

c.- Implementar las TICS como mecanismo y herramienta para una relación y comunicación permanente de los trabajadores con las diferentes carteras de la Sección 13, atender vía plataformas virtuales sin descartar la presencial, las inquietudes y problemas de los trabajadores, así como sus quejas y propuestas de trabajo.

d.- Promover el respeto entre compañeros y terminar con las denuncias infundadas entre pares.

La finalidad es llegar a desarrollar un trabajo de compromiso y honestidad que reivindique nuestro trabajo durante el periodo establecido.

VAMOS POR LA SECCION 13, FIRMES Y DIGNOS.

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "EL CORREO" y en la página web <https://snte.org.mx/seccion13/> el día veintidós del mes de junio del año dos mil veintidós, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por la Directiva Seccional Sindical de la Sección 13 del SNTE en el Estado de Guanajuato, señalado para tal efecto, lo siguiente:

5. Nombre de la planilla

La planilla se denomina: Maestros en Movimiento Sección 13 Guanajuato

6. Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:



7. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color: Verde Limón

8. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienen.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	SECRETARÍA GENERAL	JOSÉ ARTURO CÓRDOBA GONZÁLEZ	NO APLICA
2	SECRETARÍA TÉCNICA A	GERARDO AGUSTÍN VARGAS SOLÍS	BRENDA DINORAH CASTELLANOS RIVAS
3	SECRETARÍA TÉCNICA B	LEONEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	LAURA ELIZABETH FLORES RODRÍGUEZ
4	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ROMERO	ROSALBA ARROYO RIVERA
5	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ORGANIZATIVA	ALBERTO CÓRDOBA GONZÁLEZ	ERICK SANTIAGO MARTÍNEZ CASTAÑEDA
6	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I	ESTEBAN SILVESTRE MONREAL	SIBONEY ITZEL CALDERÓN MANZO
7	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II	ÁNGEL GONZÁLEZ URIBE	JORGE LUIS CÁRDENAS MEDINA
8	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III	ULISES GALLARDO SAMANIEGO	MILDRED SILVA BELMAN
9	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV	GLORIA LUISA AVALOS SALDAÑA	J. TRINIDAD VILLANUEVA RODRÍGUEZ
10	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE TRABAJO Y CONFLICTOS	DANIEL PÉREZ SANDOVAL	IRENE IRAZU FRAUSTO GUTIÉRREZ
11	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR	MARÍA PARAMO NÚÑEZ	NORMA ANGÉLICA AGUILAR GASCA
12	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIAS	SILVINO NÚÑEZ GARCÍA	ELIA GUADALUPE MURILLO DURÁN

13	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES	VÍCTOR MANUEL GUZMÁN PÉREZ	ANA MARÍA GARCÍA NÚÑEZ
14	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS Y TELESECUNDARIAS	ARTURO CONCEPCIÓN SANTAMARÍA PRECIADO	MAURA IRENE VARGAS ROMERO
15	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ALFREDO LÓPEZ PADILLA	BRENDA FABIOLA LARA GARCÍA
16	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	JUAN FRANCISCO ANAYA CORBELLA	JOSEFINA SÁNCHEZ ABUNDIS
17	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	MA. RUFINA YÉPEZ VIDAL	SANDRA ELIZABETH NAVA RAMÍEZ
18	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES	PENÉLOPE ROSILLO CUELLAR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ BUSTAMANTE
19	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	MARÍA CLAUDIA SANJUANERO RAMÍREZ	MARIBEL MANDUJANO MONTECILLOS
20	SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMÁN	LUIS MUÑOZ
21	SECRETARÍA DE FINANZAS	ROSA ELIA VILLANUEVA LARA	MA. DEL ROSARIO CÓRDOBA GONZÁLEZ
22	SECRETARÍA DE CRÉDITOS	FRANCISCO CAMACHO MEJÍA	FRANCISCA GARCÍA LOZA
23	SECRETARÍA DE VIVIENDA	JUAN RENTERÍA MÚJICA	MARTHA LÓPEZ NAVA
24	SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	ISAÍAS DE SANTIAGO SÁNCHEZ	RAQUEL ANGÉLICA CORONA RAMÍREZ
25	SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	ALFREDO VILLANUEVA MARTÍNEZ	MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ HERRERA
26	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ALFREDO COLLAZO BERNAL	JUAN PADILLA ARRIAGA
27	SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS	LUZ MARÍA MENDOZA CORTEZ	CUTBERTO TOVAR LERMA
28	SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES	SAMUEL GARCÍA CÁRDENAS	ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ

29	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA	CESAR MARCELINO ROSALES GUERRERO	ADRIANA ZÚÑIGA
30	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL	GERARDO MANRÍQUEZ REYES	ANAMELY MENDOZA SOTO
31	SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL	VÍCTOR MANUEL AGUIRRE TRIGUEROS	MIRIAM ARELI REYES ZAVALA
32	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	JOSÉ RAÚL MONDRAGÓN JUÁREZ	ÁNGEL CÓRDOBA GONZÁLEZ
33	SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS	MARÍA DE JESÚS DE LA CRUZ OLALDE	MARTHA LUCIA CÓRDOBA GONZÁLEZ
34	SECRETARÍA DE PROMOCIONES POR INCENTIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	HERMILO GARCÍA MORALES	MA. ADELA DEL BOSQUE OLVERA
35	SECRETARÍA DE PENSIONISSSTE Y ESQUEMAS DE RETIRO	PEDRO NAVARRO RAMOS	MARIO ALBERTO BORJA CISNEROS
36	SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES	VÍCTOR HUGO ALVARADO BARBOSA	MA. LUZ ARZATE CÁRDENAS
37	SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES	ROGELIO GONZÁLEZ URIBE	LAURA EDITH ROSAS PEÑA
38	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	NORA ARELI GARCÍA SUCHILT	PAULINA SAMUDIO ZAVALA
39	SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL	ERIC CAMPOS ÁVILA	CECILIA TIERRAFRIA RAMÍREZ
40	SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	CRISTOPHER SAUCEDO VALDIVIA	EDUARDO ORTIZ LEÓN
41	SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS	IGNACIO MATA RAMÍREZ	CRISTIAN FERNANDO GARDUÑO MORENO
42	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	LUIS MANUEL MARTÍNEZ MENDOZA
43	SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL	JOSEFINA RODRÍGUEZ GARCÍA	ARTEMIO ANDRADE CANALES
44	SECRETARÍA DE GESTORÍA SOCIAL	LUGARDA MATEO ARAOZ	EVARISTO RANGEL GRANADOS

ANEXO UNO
SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 13 DEL SNTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

45	SECRETARÍA DE LOGÍSTICA Y PROTOCOLO	LUIS FELIPE BORJA CISNEROS	JOSÉ ALBERTO CONTRERAS MAYORQUÍN
46	SECRETARÍA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	ABRAHAM FERNANDO SOTO ORTEGA	MARGARITO BECERRIL VIDAL
47	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	MARÍA MERCEDES GARCÍA JUÁREZ	CRISTESER MAGDALENA QUINTERO MONTOYA
48	SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA	CARLOS ZUART ESCOBAR	JUAN GARAY MORALES
49	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	JUAN MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ	PEDRO VICENTE RAMÍREZ FERNÁNDEZ
50	SECRETARÍA DE ACERVO Y FOMENTO EDITORIAL	ÁNGEL REYES RODRÍGUEZ	LUIS FRANCISCO CUNA CORTES
51	SECRETARÍA DE PROGRAMAS NACIONALES	ÁNGEL ROBERTO VUELVAS TRINIDAD	KARLA DELGADILLO RODRÍGUEZ
52	SECRETARÍA DE ACCIÓN JUVENIL	LAURA ISABEL DÍAZ MÁRQUEZ	JEOVANA VANESSA LARA RUIZ
53	SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL	ADRIANA SERRANO PAREDES	JUANA AMÉRICA GARCÍA BUENROSTRO
54	SECRETARÍA DEL SISTEMA DE CARRERA PARA LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	ELDA LUCIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	MARTIN RODRÍGUEZ CASTAÑÓN
55	SECRETARÍA DE OFICIALÍA MAYOR	LAURA KARINA GARCÍA ZARATE	JULIO CESAR GALLARDO SAMANIEGO

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
PRESIDENTE	RAÚL MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
PRIMER SECRETARIO	MA. ELENA CERVANTES MARTINEZ
SEGUNDO SECRETARIO	LEONARDO SIERRA ESTUARINO

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
PRESIDENTE	MA. GUADALUPE BÁRCENAS LÓPEZ
VICEPRESIDENTE	MA. GUADALUPE MENDOZA SALAZAR
SECRETARIO	DEYANIRA SERRANO DELGADILLO
PRIMER VOCAL	VERÓNICA SIERRA MARTÍNEZ
SEGUNDO VOCAL	HORACIO GELASIO PALMA LÓPEZ

Concejales Nacionales

CARGO A CONTENDER	NOMBRE
CONCEJAL	AURELIO RODRÍGUEZ GALLEGOS
CONCEJAL	ROBERTO PERDOMO COLÍN
CONCEJAL	MARÍA DEL CARMEN PINA ESPINOZA
CONCEJAL	YGNACIO NAVARRO MUÑOZ

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XIII GUANAJUATO

PLATAFORMA SINDICAL

En el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación:

“Uno somos todos y todos somos uno”

Mtro.: Alfonso Cepeda Salas

MAESTROS EN MOVIMIENTO SECCIÓN XIII GUANAJUATO.

Reconocemos a nuestra Organización Sindical SNTE, como una organización de avanzada en la defensa de los agremiados personal PAEE, maestras, maestros, activos, jubilados, directivos con reconocimiento en los tribunales del trabajo en México e internacionales.

Por lo que velaremos por nuestra Norma Estatutaria. Impulsaremos las reformas que requiera para consolidar en la unidad y vialidad futura, en la defensa irrestricta de la clase gremial.

El SNTE tiene como objetivo social y fines pugnaremos por:

- Defender los derechos laborales, sociales y económicos, profesionales y de seguridad social de sus miembros.

- Mantener la unidad gremial a nivel nacional, defensa de la autonomía sindical ante las pretensiones del Estado de desestabilizar al SNTE.
- Fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional, en apego al Art. 3º Constitucional.
- Promover la revisión periódica de las condiciones de trabajo, formación, actualización, capacitación y superación profesional.
- Por el fortalecimiento del carácter unitario, nacional del SNTE, democrático, plural y transparente.

Maestros en Movimiento Sección 13 Guanajuato.

Pugnaremos

- Por generar esquemas de atención a la clase trabajadora en tiempos de contingencia, para garantizar condiciones de seguridad y salud de todos nuestros agremiados.
- Impulsaremos con las organizaciones gremiales que le cotizan al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales (ISSSTE) ante la actual legislatura federal, una contrarreforma para derogar la UMA y retomar el salario mínimo como factor de cálculo de pensiones en el ISSSTE.

Coordinación Estatal

Profr. José Arturo Córdoba González

Representante de la planilla ante los
Órganos Nacionales del CEN SNTE.

Profa. Rosa Elia Vi

PLAN DE TRABAJO



Prof. José Arturo Córdoba González

**LA DEMOCRATIZACIÓN
DEL SINDICATO
ES TAREA DE TODOS**

Participa en el proceso de elección
"Directivas seccionales"

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 13 GUANAJUATO

CAMBIO DE DIRECTIVA SINDICAL SECCION 13

MAESTROS EN MOVIMIENTO SECCION 13

NOS PRONUNCIAMOS POR UN SNTE

GUANAJUATO

- QUE ATIENDA CON SENTIDO HUMANITARIO LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA DIRECTIVA SECCIONAL 13.
- UN SNTE QUE SE ADECUA AL NUEVO MARCO LABORAL UNIVERSAL EN EL QUE SU PRINCIPIO SEA DEMOCRATIZAR UN SNTE INCLUYENTE DE LAS IDEAS, EXPRESIONES DEL MAGISTERIO CRÍTICO.

UN SNTE

- QUE DEFienda IRRESTRICTAMENTE LOS DERECHOS PROFESIONALES LABORALES, ECONÓMICOS, SOCIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS AGREMIADOS.
- QUE INCIDA PROACTIVAMENTE EN PROCESOS DE REFORMA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES FORMADAS POR DOCENTES.
- QUE SE REIVINDIQUE CON SUS AGREMIADOS CON UN PROCESO DEMOCRÁTICO DE ELECCIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL, UNITARIO Y SECRETO.

PARTE DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE LA ELECCIÓN DIRECTIVA SECCIONAL 13

- HAGAMOS DE ESTE PROCESO DE ELECCIÓN UNA FIESTA CÍVICO ELECTORAL SINDICAL
- MAESTROS EN MOVIMIENTO SECCIÓN 13 GUANAJUATO, SE PRONUNCIA POR LA UNIDAD GREMIAL PARA ROBUSTECER Y DAR VIABILIDAD AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EXIGENCIA LABORAL GLOBAL.

COLEGIADO ORGANIZACIÓN

- ACTUALIZAR MEMBRESÍAS DE LOS AGREMIADOS DEL SNTE: JUBILADOS/ACTIVOS.
- REUNIONES SINDICALES CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ATIENDAN PROCESOS DE INFORMACIÓN.
- PUBLICAR POR MEDIOS CONVENCIONALES Y ELECTRÓNICOS LAS AUTORIZACIONES DE REUNIONES SINDICALES.
- DIGITALIZAR DIRECTORIO DE TODOS LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO SINDICAL.

COLEGIADO LABORALES

- REALIZAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS INCONSISTENCIAS DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS.

- DEMANDAREMOS QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL Y ESTATAL SEP/SEG PUBLIQUEN LAS PLAZAS OTORGADAS A LOS TRABAJADORES DOCENTES SUJETOS A LAS DISPOSICIONES DEL MARCO JURÍDICO LABORAL USICAM.
- DEMANDAREMOS DE LA UNIDAD FEDERAL Y ESTATAL SEP/SEG NO DOCENTES, ESPECIFICAR LOS CRITERIOS Y LAS BASES DE CONTRATACIÓN.
- NOS PRONUNCIAREMOS POR LA DEFENSA IRRESTRICTA DE LOS DERECHOS LABORALES Y PROFESIONALES DE LA CLASE TRABAJADORA DEL SNTE SECCIÓN 13 (DIRECTIVA SECCIONAL DE GUANAJUATO)

EN PLANEACIÓN EDUCATIVA DEMANDAREMOS REVISIÓN DEL DECRETO GUBERNAMENTAL QUE DIO ORIGEN A LAS DELECCIONES REGIONALES EN GUANAJUATO DEFINIENDO ASPECTOS:

- A) PLANEACIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- B) PROCESOS JURÍDICOS LABORALES
- C) PROCESOS DE GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.
- D) PROCESOS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA.
- E) PROCESOS DE APLICACIÓN Y DE PRESUPUESTO EN DISTINTOS PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.
- F) PROCESOS DE GESTIÓN.

DEMANDAREMOS LA BILATERALIDAD EN MATERIA LABORAL.

- A) CAPACITACIÓN JURÍDICA SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES
- B) PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS

COLEGIADO SEGURIDAD SOCIAL

- NOS PRONUNCIAMOS POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS AGREMIADOS DEL SNTE.

- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE PENSIONES, ADEUDOS POR MUERTE DE TRABAJADORES DERIVADOS DEL COVID-19 Y CON CALIFICACIÓN DE RIESGO DE TRABAJO.
- PROMOVER ANTE EL ISSSTE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE TRABAJO POR COVID-19 Y EN CASO DE SECUELAS EVALUABLES QUE INCAPACITAN AL TRABAJADOR TOTAL O PARCIAL.
- TRAMITAR PENSIÓN A LOS TRABAJADORES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL ISSSTE (REGLAMENTO DECIMO TRANSITORIO Y REGLAMENTO DECIMO TERCERO TRANSITORIO)

SEGURIDAD SOCIAL

- PRONUNCIARNOS ANTE EL CONGRESO FEDERAL POR UN INCREMENTO PRESUPUESTAL SUSTANTIVO EN NUESTRO INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES (ISSSTE) QUE POSIBILITE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS.
- PROMOVER INICIATIVA DE LA LEY, EN MATERIAL DE REGULARIZACIÓN DE LAS AFORES PRIVADAS PARA EVITAR SU PERFIL USURERO.

IMPULSAR UNA GRAN SINERGIA ENTRE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA FORTALECER A FONDO NACIONAL DE PENSIONES COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO FEDERAL (PENSIONISSSTE) PARA FORTALECERLO JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE PARA QUE CUMPLA CON LA FUNCIÓN SOCIAL DE SU CREACIÓN

- IMPULSAR UNA REFORMA INTEGRAL AL FOVISSSTE QUE PERMITA EL INCREMENTO DE LOS CRÉDITOS A LOS TRABAJADORES CON FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SIN QUE PONGA EN RIESGO SU FUNCIÓN SOCIAL.
- IMPULSAR UNA CONTRA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE Y SUS REGLAMENTOS PARA REDUCIR LA EDAD PARA JUBILARSE (DEROGAR LA PARAMÉTRICA GRADUAL, DEROGAR EL REGLAMENTO DE OPCIÓN DE RETIRO DECIMO Y RÉGIMEN ORDINARIO).

COLEGIADO DERECHOS PROFESIONALES

DEMANDAREMOS PRESUPUESTO CRECIENTE FEDERAL Y ESTATAL

- OTORGAMIENTO DE BECAS COMISIÓN.
- BECAS HIJOS TRABAJADORES
- IMPULSAREMOS INTERCAMBIOS ACADÉMICOS EN OTROS PAÍSES.

A NUESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS

- IMPULSAR UN DECRETO GUBERNAMENTIVO ESTATAL Y FEDERAL QUE PERMITA RECUPERAR EL BONO ECONÓMICO QUE SE OTORGABA.
- IMPULSAR EN CONGRESO FEDERAL LEGISLATURA LXV LA DECORACIÓN (UMAS) QUE PERMITA RETOMAR EL SALARIO MÍNIMO COMO ELEMENTO REGULADOR PARA OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y RECUPERAR LA DIGNIDAD PENSIONARIA.
- MEJORAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS JUBILADOS CON MEJOR ATENCIÓN MÉDICA GERIÁTRICA Y CUIDADO DE LA SALUD CON DISTINTOS PROGRAMAS ISSSTE.
- RETOMAR LOS EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES JUBILADOS EN LA MEDIDA QUE LA CONTINGENCIA SANITARIA LO PERMITA.
- IMPULSAR ACUERDO GUBERNAMENTAL PARA LA DOTACIÓN DE LENTES A LOS TRABAJADORES PENSIONADOS Y JUBILADOS.
- DESIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS CASA DE JUBILADOS EN LAS DISTINTAS REGIONES.

COLEGIADOS FINANZAS

- EFICIENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA DIRECTIVA SECCIONAL DEL CEN DEL SNTÉ.
- PROMOVER LA FORMACIÓN DE ÓRGANOS DE TRANSPARENCIA INTERNOS CON TRABAJADORES CON PERFIL ADMINISTRATIVO CONTABLE.
- IMPULSAR UNA CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESULTADOS EN INVERSIÓN FINANCIERA.

NUESTROS VALORES

- HONESTIDAD.
- EMPATÍA.
- RESPETO A LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES.
- TOLERANCIA.
- INCLUSIÓN.
- SENTIDO DE PERTENENCIA.
- EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN LAS ELECCIONES DE LAS DIRECTIVAS SECCIONALES CON APEGO AL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL

CAMBIAREMOS LOS SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN:

- A. ACUDIREMOS A LAS REGIONES SINDICALES DEL ESTADO (GESTIÓN ITINERANTE).
- B. ATENCIÓN PERSONALIZADA Y AMABLE A LOS TRABAJADORES PRIORIZANDO ASUNTOS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- C. SE INCREMENTARÁ LOS RECURSOS HUMANOS EN DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL
- D. SE ATENDERÁ A TIEMPO COMPLETO
- E. ACCESIBILIDAD CON LA SECRETARIA GENERAL PARA EL DIALOGO Y ATENCIÓN DE DEMANDAS.

EN COLEGIADO Y FINANZAS

- SE CREARÁ PLATAFORMA DE ACCESO A INFORMACIÓN FINANCIERA PARA QUE LOS AGREMIADOS CONOZCAN EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECTIVA SECCIONAL Y LOS RUBROS EN QUE SE INTERVIENE.
- SE PRESENTARÁ UN PROYECTO ANUAL DE LA INVERSIÓN FINANCIERA EN:

- A) PRODUCTIVIDAD EN GESTIÓN SINDICAL.
- B) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS SINDICALES.
- C) PAGO A EMPLEADOS CONTRATADOS.
- D) APOYOS SOCIALES A TRABAJADORES

PROMOVEREMOS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS DIRIGENTES.

EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SE INCLUIRÁ A LAS MEJORES MAESTRAS Y MAESTROS.

- GARANTIZANDO PRIORIDAD DE GÉNERO.
- REPRESENTANDO A TODOS LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

EN ÁREA JURÍDICA

- INCREMENTAREMOS EL NUMERO DE RECURSOS HUMANOS PREPARADOS EN MATERIA DE DERECHO LABORAL Y PENAL Y DE LA ACTUAL LEGISLACIÓN QUE PERMITA ATENDER LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES EN PROCESOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS, CONCILIATORIOS Y/O ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PRIVILEGIANDO ANTE TODO MOMENTO EL ESTADO DE DERECHO Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS MIEMBROS DEL SNTE.
- PROPONEMOS TALLERES DE CAPACITACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DEL SNTE POR COORDINACIONES REGIONALES SINDICALES EN DONDE ABORDAREMOS DERECHO Y OBLIGACIONES.
- EL ÁREA JURÍDICA DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SNTE ESTABLECERÁ PRONUNCIAMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA JURÍDICO POR LOS MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS SENSIBILIZANDO A LA AUTORIDAD EDUCATIVA EN SUS DISTINTOS NIVELES DE ESTRUCTURA, EL RESPETO AL DERECHO



**REFRENDAMOS NUESTRO
COMPROMISO CON LA UNIDAD DEL
CEN SNTE.**

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "EL CORREO" y en la página web <https://snte.org.mx/seccion13/> el día veintidós del mes de junio del año dos mil veintidós, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por la Directiva Seccional Sindical de la Sección 13 del SNTE en el Estado de Guanajuato, señalado para tal efecto, lo siguiente:

9. Nombre de la planilla

La planilla se denomina: Transformación Sindical Guanajuato

10. Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:



11. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color: azul

12. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	SECRETARÍA GENERAL	BERNARDINA VILLANUEVA DELGADO	NO APLICA
2	SECRETARÍA TÉCNICA A	ROSA GARCÍA POSADAS	JOSÉ ANTONIO CARACHEO GÓMEZ
3	SECRETARÍA TÉCNICA B	EVERARDO ÁVILA CALDERÓN	RAMÓN SANDOVAL MOSQUEDA
4	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	LIZETH CRISTINA PÉREZ PÉREZ	JOSÉ MANCERA BONILLA
5	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ORGANIZATIVA	LAURA LETICIA CALDERÓN JUÁREZ	XOCHITL MAGDALENA REYNA CABALLERO
6	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I	J. JESÚS GARCÍA DÍAZ	FERREY ALEXANDER GARCÍA ALCOCER
7	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II	SALVADOR KALEB RUIZ VILLEDA	NELTHER NEY HERNÁNDEZ LÓPEZ
8	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III	NICTE LOI BENÍTEZ RUIZ	ORTEGA ARRIOLA ANA GABRIELA
9	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV	LIBERTAD JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	BENJAMÍN PÉREZ HERNÁNDEZ
10	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE TRABAJO Y CONFLICTOS	JEHÚ ORTIZ HERNÁNDEZ	CLAUDIA ALEJANDRA AMEZCUA BAEZA
11	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR	MARLENE TRUJILLO PÉREZ	ALEJANDRA RODRÍGUEZ PANIAGUA
12	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIAS	NOEMÍ AGUILAR FARÍAS	VERÓNICA AGUILAR FARÍAS

13	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES	KUTZANDI RAQUEL TORRES ARIAS	JOSÉ DANIEL FLORES LÓPEZ
14	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS Y TELESECUNDARIAS	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ PAREDES	JOSÉ JESÚS TIERRABLANCA ROMERO
15	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CELSO ULISES GUZMÁN NIEVES	JUANA IVETTE LÓPEZ BOCANEGRA
16	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	LUIS CERVANTES RICO	JESÚS CASTILLO BELLO
17	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	URI ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ	CARLOS ALBERTO SALCEDO VÁZQUEZ
18	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES	MARTÍN JASSO BÁRCENAS	CHRISTIAN ZAPATA PÉREZ
19	SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	SANDRA IVETTE BARRIENTOS ZÁRATE	MARIDELI MATEHUALA DÍAZ
20	SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	ELIZABETH PALOMO CARRILLO	AVRIL ASENATH DÍAZ GARCÍA
21	SECRETARÍA DE FINANZAS	CÉSAR ÁVILA MONROY	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ
22	SECRETARÍA DE CRÉDITOS	RENÉ IRAÍN JARALEÑO SUBÍAS	MARÍA GUADALUPE TIERRABLANCA RAMÍREZ
23	SECRETARÍA DE VIVIENDA	ERIKA MARÍA GUERRERO GONZÁLEZ	GERARDO DE JESÚS MONTES PALOMARES
24	SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	LEONARDO ASTUDILLO ESCOBAR	EDGAR ZAPATA MARTÍNEZ
25	SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	LUIS MANUEL MUÑOZ SALAZAR	LYDIA GALLEGOS ARÁMBURO
26	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	JOSÉ MARÍA ZAMARO AYALA	ALICIA ANGELICA SALCEDO VÁZQUEZ
27	SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS	JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ ORTIZ	RAMÓN VALLEJO TOVAR
28	SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES	OLIVIA ESTHER QUIROGA CASADOS	ALMA DOLORES RODRÍGUEZ VILLEGAS

29	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA	JOSÉ MARÍA ALEJANDRO CHIQUITO CORTÉS	RAMÓN ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ
30	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL	LAURA GUZMÁN MONCADA	JUAN FRANCISCO MEDRANO MUÑOZ
31	SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL	MARÍA DEL CARMEN RUIZ ARANA	ALICIA LETICIA GARCÍA GARDUÑO
32	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	DANIEL FIGUEROA QUEZADA	LUIS EDER JIMÉNEZ CASTRO
33	SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS	VERÓNICA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	MARÍA CARMEN MATEHUALA BÁRCENAS
34	SECRETARÍA DE PROMOCIONES POR INCENTIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	EDNA ROSALINDA MARTÍNEZ MEDINA	AUDELIA CASTAÑEDA GONZÁLEZ
35	SECRETARÍA DE PENSIONISSSTE Y ESQUEMAS DE RETIRO	VÍCTOR HUGO RAMÍREZ MORENO	EDMUNDO HEREDIA GONZÁLEZ
36	SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES	DOLORES MIRIAM RODRÍGUEZ ALANÍS	LUIS DE LA CRUZ MARTÍNEZ BRIZUELA
37	SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES	OFELIA GARCÍA GARCÍA	YOLANDA MEDINA ÁVILA
38	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	ARIEL ISRAEL ROMERO SAMANIEGO	NANCY GARCÍA GARIBAY
39	SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL	PATRICIA JARAMILLO CARMONA	LUCÍA GEORGINA REYES VALADEZ
40	SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	FERNANDO ARTURO GARCÍA GUTIÉRREZ	CLAUDIO ADRIÁN TRIGUEROS AYALA
41	SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS	LORENA MARGARITA FABIOLA GARCÍA ROMERO	CAROLINA STEPHANIE SOLÓRZANO GARCÍA
42	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	JOSEFINA PONCE MUÑOZ	RAQUEL ROMÁN PÉREZ
43	SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL	ROSA ISELA MARÍN REYES	MARIELA SÁNCHEZ LIRA

44	SECRETARÍA DE GESTORÍA SOCIAL	MA. ISABEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ	LETICIA LANDEROS MARMOLEJO
45	SECRETARÍA DE LOGÍSTICA Y PROTOCOLO	HÉCTOR LUIS FLORES JUÁREZ	NARCIZA GARCÍA TELLEZ
46	SECRETARÍA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	MARÍA ADRIANA SANTANA GUTIÉRREZ	MARIA JOSE GUERRERO RODRIGUEZ
47	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	MARTHA MORENO ZÁRRAGA	MIGUEL ENOCH PÉREZ ALCANTAR
48	SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA	ERNESTO MARTÍNEZ CRUZ	MARTHA RAMÍREZ GRANADOS
49	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	FEDERICO CASTILLO LÓPEZ	VLADIMIR AMBROSIO GUERRERO
50	SECRETARÍA DE ACERVO Y FOMENTO EDITORIAL	LUIS FELIPE SANJUANICO HERNÁNDEZ	ERIC SANJUANICO HERNÁNDEZ
51	SECRETARÍA DE PROGRAMAS NACIONALES	LIGIA GABRIELA ISLAS GONZÁLEZ	JOSEFINA SERVÍN ZÁRATE
52	SECRETARÍA DE ACCIÓN JUVENIL	RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN	JOSÉ OLAF ARMENTA BLANQUET
53	SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL	KAREN DENISSE CORTÉS MARTÍNEZ	JUAN CARLOS BOBADILLA GUTIÉRREZ
54	SECRETARÍA DEL SISTEMA DE CARRERA PARA LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	MA. NATIVIDAD GONZÁLEZ MUÑIZ	MARÍA DEL ROSARIO VERA RUIZ
55	SECRETARÍA DE OFICIALÍA MAYOR	VIRIDIANA GUERRERO BARAJAS	MAYRA YESENIA RIVERA SOLÍS

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
PRESIDENTE	CLAUDIA CONCEPCIÓN CEJA ROSAS
PRIMER SECRETARIO	BERNARDO ISIDORO CONTRERAS GARCIA
SEGUNDO SECRETARIO	ALEJANDRO ARMENTA BLANQUET

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultado

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
PRESIDENTE	JOSE CÉSAR LÓPEZ BOCANEGRA
VICEPRESIDENTE	JOSE ALEJANDRO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO	HUBERTO RÍOS JUÁREZ
PRIMER VOCAL	ELIZABETH FERNÁNDEZ RUIZ
SEGUNDO VOCAL	JOSE LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ

Concejales Nacionales

CARGO A CONTENDER	NOMBRE
CONCEJAL	DINORAH OROZCO ESTRADA
CONCEJAL	JUAN MIGUEL FLORES LÓPEZ
CONCEJAL	LÁZARO ARTURO CARRANZA OCHOA
CONCEJAL	MARÍA GUADALUPE VALDIVIA ACOSTA

PLANILLA:

**“TRANSFORMACIÓN
SINDICAL”**

TRANSFORMACIÓN SINDICAL

GUANAJUATO



"Volver al origen con autonomía y compromiso"

COLOR: AZUL

Plataforma sindical

La Sección 13 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación es la Unidad Integradora con carácter Nacional donde Convergen más de 45,000 Trabajadores de la educación agremiados, en activo y jubilados, con pleno respeto a la norma estatutaria y del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales, así como a los Órganos de Gobierno que lo constituyen.

Es voluntad de los Trabajadores Organizarse para aspirar a formar parte de la Directiva Sindical de la Sección 13, contemplando en su integración un Comité Ejecutivo Seccional, un Comité Seccional Electoral, un Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados y Concejales Nacionales, cumpliendo todos los requisitos generales de elegibilidad donde cada uno de los integrantes presenta Constancias consistentes en original y copia fotostática legible de la Credencial de Elector, Acta de Nacimiento en Original y copia, Comprobante de pago con el descuento correspondiente de cuota sindical con la cual acreditan ser miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 13 en el Estado de Guanajuato y Formato de manifestación de voluntad, debidamente requisitado por cada uno de los integrantes de la planilla.

Se presenta un Plan de Trabajo que recibe la confianza de los trabajadores de la educación agremiados a nuestra Sección Sindical, estas propuestas corresponden a las necesidades de los distintos niveles educativos, organizados a través de las delegaciones sindicales y centros de trabajo.

Todos los integrantes de esta planilla somos responsables de que se cumplan los ordenamientos de los estatutos, las disposiciones de los órganos superiores de gobierno sindical y las resoluciones de sus Consejos, Secretariados, asambleas y plenos delegacionales.

“Volver al origen con autonomía y compromiso”

Objetivo general

Promover la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación agremiados a la sección 13, a través de la renovación de la dirigencia seccional y democracia sindical, volviendo al origen para re dignificar la función docente.

Objetivos específicos

- Desarrollar una **gestión** institucional integral que permita brindar certeza laboral a los agremiados a la sección 13, a través de la atención personalizada de las necesidades del colectivo.

- Ejercer una gestión sindical **inclusiva** que considere toda la diversidad contextual para poder atender las necesidades de todos los agremiados a través de una comunicación y vinculo cercano con os agremiados.
- Atender una **vinculación** horizontal con diversos actores sociales que procuren y promuevan oportunidades de desarrollo para los agremiados, a través de un análisis y diagnóstico de las necesidades reales de los agremiados.
- Crea una **comunicación** efectiva y trasversal con todos los agremiados para atender sus necesidades de manera cercana y directa, a través de canales de comunicación eficientes y rápidos.
- **Misión**

Representar, defender y reivindicar los derechos y conquistas de los trabajadores de la educación, impulsando desde nuestro ámbito con liderazgo, pasión e inspiración, una educación pública de calidad con estricto apego al contenido filosófico del Artículo 3° Constitucional.

Visión

Ser un Sindicato moderno, innovador y eficiente con dirigentes cercanos a sus agremiados, que concentra su atención en fortalecer la dignidad, el orgullo de ser maestro y el reconocimiento social en la tarea de la educación.

Valores

- Inclusión
- Equidad
- Comunicación
- Liderazgo
- Honestidad
- Unidad
- Servicio
- Compromiso
- Lealtad
- Disciplina
- Democracia

Programa de Trabajo

1.- COMITÉ SECCIONAL ITINERANTE Y CERCANO A TODOS

- Crear una estrategia de información, comunicación, capacitación sindical en los temas laborales, económicos, prestacionales, sociales en tiempo y forma.
- Formación de cuadros sindicales en la nueva gobernanza.
- Atención, calidez y comunicación constante con las regiones y el colectivo docente.
- Implementar una gestoría sindical eficiente y con una comunicación directa.

2.- PROFESIONALIZAR EL SERVICIO DEL SNTÉ

- Establecer modelo de gestión y seguimiento de tramites vía digital.
- Capacitación y profesionalización constante a la directiva seccional y personal administrativo, para eficientar la atención a usuarios y seguimiento de trámites.
- Jornadas de comunicación constante con todos los agremiados.

3.- MEJORA DEL HORARIO DE ATENCIÓN

- Definir horarios de atención y servicio.
- Estructura de comunicación sindical vía digital.

4.- REDEFINIR LA RELACIÓN SNTE- SEG

- Exigir el cumplimiento de la plantilla ocupacional en los CT, así como la mejora a la infraestructura educativa.
- Crear mesas de comunicación constantes para la consolidación de procesos profesionales.

5.- PROCESOS DE PROMOCIÓN

- Promover el establecimiento de condiciones de trabajo compatibles con las necesidades particulares de cada nivel educativo en el estado de Guanajuato.
- Establecer mesas de negociación SEG-SNTE, para armonizar las convocatorias marco en todos los procesos en beneficio del trabajador. (USICAMM, Cambios, Fideicomiso, Ingreso, Promoción).
- Presentar ante la instancia correspondiente las necesidades y problemáticas reales de horas-semana-mes, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales del docente que le permitan la participación en diversos procesos de desarrollo profesional.

6.- FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

- Fortalecer la secretaria de asuntos jurídicos, teniendo más abogados, para cubrir las necesidades de representación y defensa de los compañeros agremiados. (Que no se realice procedimiento jurídico si no existe la representación sindical).
- Acompañamiento y seguimiento a procesos jurídicos de cada docente en estricto apego a los derechos laborales.

7.- POLÍTICA SINDICAL

- Fortalecimiento de la estructura de comunicación sindical.
- Jornadas de capacitación y tutoría a docentes de nuevo ingreso sobre derechos laborales y responsabilidad sindical.
- Formación de cuadros sindicales.
- Rendición de cuentas y transparencia.

8.- PRESTACIONES Y NEGOCIACIÓN SALARIAL

- Gestionar ante el gobierno del estado el incremento del número de días otorgados en el finiquito, de 12 a 15 días.
- Retomar, revisar y actualizar los acuerdos firmados, con secretaria de educación y la comisión SEG- SNTE en mesas de trabajo, como: (becas comisión, fideicomiso de tecnologías educativas, préstamos, de equidad de género, etc.).
- Gestión y seguimiento de pagos pendientes a todos los agremiados.

9.- SEGURIDAD SOCIAL

- Establecer una relación interinstitucional SNTE - ISSSTE para mejorar las condiciones del servicio de salud a los trabajadores de la educación (medicamentos, instalaciones, atención, trato).
- Revisar las condiciones de servicio médico que brinda el ISSSTE en todas las unidades de atención médica.
- Gestionar la atención de servicio médico en condiciones favorables y abastecimiento de medicamentos, etc.
- Revisar las necesidades del servicio médico y donde exista la necesidad del mismo, gestionar la creación de unidades de atención.
- Retomar la Casa de asistencia para los docentes para que tienen familiares enfermos en la clínica del ISSSTE León.

10.- RECREACIÓN MAGISTERIAL

- Promoción y realización de jornadas de desarrollo cultural y deportivos que promuevan la convivencia y la relación de los agremiados.
- Seguimiento y acompañamiento a talentos deportivos y culturales.
- Gestionar la creación de Centros maestros de bienestar en el estado de Guanajuato.

11.- CONVENIOS EXTERNOS

- Promover convenios de colaboración con organismos externos, que brinden oportunidades de desarrollo a los agremiados en los siguientes rubros:
 - ✓ Educación
 - ✓ Prestamos
 - ✓ Turismo
 - ✓ Desarrollo profesional
 - ✓ Bienes inmuebles y muebles

12.- REVISIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR NIVELES EDUCATIVOS.

- GENERAL:
 - ✓ Garantizar la educación suprema de niñas, niños y adolescentes en base a las necesidades educativas del contexto, con esto defender la estabilidad laboral de los compañeros y el interés superior de la niñez en su derecho a la educación y no permitir el cierre de escuelas y grupos, cuando están fuera de la escuela 18, 12, 6.
 - ✓ Permitir la cobertura y atención de las incidencias (licencias médicas, licencias por comisión sindical) que generen vacantes en los centros escolares a través de propuestas de las delegaciones sindicales.
- NUEVO INGRESO.
 - ✓ Garantizar que las horas adicionales, se den por antigüedad
 - ✓ Realizar jornadas de capacitación y acompañamiento para el ingreso al servicio docente.
- PREESCOLAR.
 - ✓ Garantizar la estructura ocupacional por el número de alumnos.
 - ✓ Garantizar la estructura ocupacional de los centros escolares.
 - ✓ Promover el respeto a los lugares asignados en los centros escolares, garantizando la adscripción independientemente de la baja de la matrícula.
- PRIMARIA.
 - ✓ Garantizar la estructura ocupacional por el número de alumnos.
 - ✓ Garantizar la estructura ocupacional de los centros escolares.

- ✓ Promover el respeto a los lugares asignados en los centros escolares, garantizando la adscripción independientemente de la baja de la matrícula.
- SECUNDARIA.
 - ✓ Garantizar que las horas adicionales, se den por antigüedad
- EDUCACION FISICA
 - ✓ Gestionar ante la cámara de diputados una iniciativa de ley para el incremento de 3 horas semanales para educación física por grupo.
 - ✓ Que en el nivel de educación física, las plazas en el nivel de primaria sean mínimo de 22 horas y en preescolar 15 horas.
 - ✓ Reubicación voluntaria en el nivel de educación física, respetando derechos de los trabajadores
- TELESECUNDARIA.
 - ✓ Promover condiciones de trabajo dignas y con los recursos necesarios para el desarrollo de su función.
- EDUCACION ESPECIAL:
 - ✓ Generar condiciones de permanencia en los centros escolares.
- PAAE:
 - ✓ Establecer mesa de trabajo, del nivel de PAAE, para que se siga cumplan los acuerdos minutados a la fecha, 50% y 50% SEG-SNTE., en las plazas.

13.- HOMOLOGADOS

- Gestionar ante el gobierno del estado el incremento del número de días otorgados en el finiquito, de 12 a 15 días.

14.- JUBILADOS

- Pugnar y gestionar ante las instancias competentes para que el pago del compañero jubilado sea en salarios mínimos y no en UMAS.
- Actualización anual del monto de pensión.

Gestionar con gobierno del estado el bono anual compensatorio

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "EL CORREO" y en la página web <https://snte.org.mx/seccion13/> el día **veintidós del mes de junio del año dos mil veintidós**, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por la Directiva Seccional Sindical de la Sección **13** del SNTE en el Estado de **Guanajuato**, señalado para tal efecto, lo siguiente:

13. Nombre de la planilla

La planilla se denomina:

CAMBIO DEMOCRÁTICO

14. Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:



15. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:

ROJO

Comité Ejecutivo Seccional

Nº.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	MARTÍN MARTÍNEZ CONTRERAS	NO APLICA
2	Secretaría Técnica A	JESÚS ARROYO RODRÍGUEZ	RAMIRO GARCÍA MARTÍNEZ
3	Secretaría Técnica B	ALTAGRACIA MOSQUEDA LICEAGA	JUANA EUNICE RODRÍGUEZ ALBERTO
4	Secretaría de Organización	ARTURO SALGADO LORENZO	GERMÁN NÚÑEZ CISNEROS
5	Secretaría de Coordinación Organizativa	JULIO CÉSAR MARTÍNEZ RÍOS	EDGAR ABEL ADAME HERNÁNDEZ
6	Secretaría de Organización I	MA DEL REFUGIO ESPINOZA MONTAÑEZ	FRANCISCO JAVIER DIONICIO ABRAJAN
7	Secretaría de Organización II	JUAN ALBERTO HERNÁNDEZ CANALES	M. REFUGIO YEPEZ GARCÍA
8	Secretaría de Organización III	CESAREO ROSALES OLEA	GLORIA MARÍA ZUVIRI CARO
9	Secretaría de Organización IV	JORGE SOLORZANO BERNAL	SUSANA DEL ROCÍO AGUILERA ARIAS
10	Secretaría de Coordinación General de Trabajo y Conflictos	CARLOS LAURO MONTAÑO LUCERO	ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar	ROSA ELENA GUZMÁN HERNÁNDEZ	MARÍA GEORGINA DEL CARMEN GÓMEZ MARES
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	J. GUADALUPE ZAPATA GARCÍA	EDGAR ALEJANDRO GARCÍA MARES
13	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Generales	RODOLFO ROSALIO VÁZQUEZ MARTÍNEZ	JUAN RUIZ RAMÍREZ
14	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas y Telesecundarias	HEMER GISSELL HERNÁNDEZ BUSTOS	ALBERTO OSORIO PÉREZ
15	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial	JUAN OLIVARES FIGUEROA	ROGELIO GONZÁLEZ PANTOJA
16	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	ARMANDO BAUTISTA GONZÁLEZ	BIBIANO GARCÍA VALENCIANA
17	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior	GABRIEL ARREOLA MALDONADO	MAURICIO PANIAGUA CARRILLO
18	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales	CÉSAR VIDAL FLORES	LUIS DANIEL NAVARRO OCHOA
19	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO	YOLANDA FLORES ORTEGA

ANEXO UNO
SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA
ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL
SINDICAL DE LA SECCIÓN 13 DEL SNTE EN EL
ESTADO DE GUANAJUATO

20	Secretaría de Pensionados y Jubilados	MARÍA MAGDALENA BELTRÁN MAZA	VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ PATIÑO
21	Secretaría de Finanzas	MIGUEL ÁNGEL MIRAMONTES MACIAS	ALFONSO REYES DELGADO
22	Secretaría de Créditos	JOSÉ MANUEL HURTADO PIMENTEL	ROCÍO DEL SAGRARIO CRUZ ESTRADA.
23	Secretaría de Vivienda	ALFREDO VELÁZQUEZ VÁZQUEZ	IGNACIO GARCÍA RETANA
24	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	JUAN FRANCISCO HINOJOSA NAVARRO	MAGALI RICO NIETO
25	Secretaría de Previsión Social	ERIK FERNANDO MÁRTIR GONZÁLEZ	JOSÉ MARINO PORTILLO ZÁRATE
26	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	MIGUEL JOSÉ SEGOVIANO CALDERA	MAURICIO GARCÍA CARDENAS
27	Secretaría de Asuntos Educativos	ERENDIRA EVANGELINA SERRANO RODRÍGUEZ	GLORIA MARÍA RIVERA
28	Secretaría de Asuntos Profesionales	MIGUEL MORALES MUCIÑO	JUAN CRUZ ZURITA GARCÍA
29	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	NICTE HA LEAL SOTO	VIOLETA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
30	Secretaría de Vinculación Social	VÍCTOR RAÚL GONZÁLEZ MEZA	JOEL GONZALEZ CERVANTES
31	Secretaría de Formación Sindical	ANTONIO VEGA RANGEL	TERESA MUÑOZ GUZMÁN
32	Secretaría de Prevención y Atención a la Salud	MARTHA ANGUIANO VARELA	JUANA VELA ÁVALOS
33	Secretaría de Promociones Económicas	JOSÉ ANTONIO HUCHIN TUZ	JULIO CÉSAR MACIAS ROJAS
34	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	JUAN ISLAS VALENCIA	MARÍA ROSA BORJA TOVAR
35	Secretaría de PENSIONISSSTE y Esquemas de Retiro	UBALDO SUÁREZ RAMÍREZ	ALEJANDRO RIVERA GARCÍA
36	Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	LUIS ALBERTO RIVERA GARCÍA	OMAR FUENTES RUÍZ
37	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	JUAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	MARTÍN ERASMO BARRÓN GRANADOS
38	Secretaría de Comunicación	ULISES GABRIEL RAMÍREZ ESPINO	ANA BERENICE HERNÁNDEZ GALLAGA
39	Secretaría de Negociación Laboral	VICENTE DÍAZ QUIÑONEZ	RAMÓN SALAZAR MARTÍNEZ
40	Secretaría de Asuntos Jurídicos	ROBERTO LENIN MEDINA BORJA	JUAN CARLOS SANTOYO LÓPEZ
41	Secretaría de Actas y Acuerdos	HILARIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	MARISELA SERRANO LÓPEZ
42	Secretaría de la Contraloría	SANDRA CRISTINA RAMOS PRADO	AIDEE MALDONADO VILLANUEVA

43	Secretaría de Patrimonio Sindical	LAURA LILIANA YEBRA CORONADO	MARÍA DEL PILAR PERALTA PÉREZ
44	Secretaría de Gestoría Social	SIDRONIO HERNÁNDEZ ALATORRE	PATRICIA ALEJANDRA NIETO URIBE
45	Secretaría de Logística y Protocolo	ZOBEIDA GUADALUPE LIRA ROSAS	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ RÍOS
46	Secretaría de Superación Académica	SAÚL RAMÍREZ CALDERÓN	REGINALDO RAMÍREZ NAVARRETE
47	Secretaría de Planeación Estratégica	JUANA MARIANA GÓMEZ URIBE	EDMUNDO BECERRA ROJAS
48	Secretaría de Acción Política	MARCO ANTONIO LUNA ESCAMILLA	FRANCISCA RAMÍREZ SÁNCHEZ
49	Secretaría de Protección Civil	FRANCISCO DE ASÍS AGUADO MONJARAS	JAIME GARCÍA PLAZA
50	Secretaría de Acervo y Fomento Editorial	MA DE LOURDES FLORES REYNA	MA SANJUANITA LÓPEZ CERVANTES
51	Secretaría de Programas Nacionales	ARTURO ANTONIO AQUINO	LEANDRO ARTURO NÚÑEZ ARELLANO
52	Secretaría de Acción Juvenil	ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ	EVA MARÍA DELGADO RAMÍREZ
53	Secretaría de Acción Femenil	MARÍA DE MONTSERRAT NAVA CALDERÓN	JESSICA CLAUDIA NAVARRO ROJAS
54	Secretaría del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros	TELMA SALGADO SOTELO	ANDREA ELIZABETH ÁLVAREZ VILLALOBOS
55	Secretaría de Oficialía Mayor	JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DURAN	MA. GUADALUPE MIRAMONTES MACIAS

Comité Seccional Electoral

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	SANTIAGO SOTELO REALEÑO
Primer Secretario	SERGIO MARTÍNEZ FLORES
Segundo Secretario	GORETTI MONSERRAT LÓPEZ TORRES

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	LUIS ADRIÁN REYES CERVANTES
Vicepresidente	MA JULIA VERA ROSAS
Secretario	JOSÉ JORGE MARES ELIZARRARAS
Primer Vocal	NOÉ MARSIMILIANO FLORES AMEZQUITA
Segundo Vocal	ADRIÁN MENDOZA NIEVES

Concejales Nacionales

Cargo a Contender	Nombre
Concejal	VICENTE DÍAZ QUIÑONEZ
Concejal	MIGUEL ÁNGEL MIRAMONTES MACIAS
Concejal	CARLOS LAURO MONTAÑO LUCERO
Concejal	JULIO CÉSAR MARTÍNEZ RÍOS

PLATAFORMA SINDICAL

- A) Garantizar la aplicación de nuestros estatutos en la vida sindical.
- B) Velar por el respeto irrestricto a los derechos laborales de todos los trabajadores de la educación acuerpados en la sección 13.
- C) Respetar y hacer valer los principios y plataforma de lucha que dan sustento y vida al SNTE.
- D) Defender a ultranza la educación pública.

PLAN DE TRABAJO

- A) En pleno de comité seccional elaborar el diagnóstico de las condiciones de trabajo que viven los trabajadores de la educación.
- B) Que cada cartera y área sindical elabore su proyecto de trabajo, mismo que será enriquecido con la consulta a la base trabajadora para elaborar el programa de gobierno sindical de todo el periodo.
- C) Organizar los equipos de trabajo con las distintas áreas afines de las carteras para atender en colectivo las problemáticas del gremio.
- D) Dignificar el trabajo del paae, reconociéndolos como hermanos trabajadores en igualdad de derechos.

E) Establecer y garantizar la relación bilateral con el patrón y los distintos niveles de gobierno para garantizar el respeto al SNTE en cualquier circunstancia.

F) Defender a ultranza la educación pública como nuestra materia de trabajo irrenunciable.

G) Garantizar la defensa de los derechos laborales, de salud, prestacionales y de recreación para todo el gremio.

H) Hacer valer ante cualquier autoridad el respeto a la dignidad y los derechos humanos que en Guanajuato se mancillan de forma cotidiana.

I) Organizar desde la base magisterial la cultura del respeto a los derechos plenos ante cualquier autoridad.

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "EL CORREO" y en la página web <https://snte.org.mx/seccion13/> el día veintidós del mes de junio del año dos mil veintidós, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por la Directiva Seccional Sindical de la Sección 13 del SNTE en el Estado de Guanajuato, señalado para tal efecto, lo siguiente:

16. Nombre de la planilla

La planilla se denomina:

UNIDAD PARA TRANSFORMAR

17. Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:



18. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:

NARANJA

19. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienen.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	RAÚL ESPINOZA ALONSO	No Aplica
2	Secretaría Técnica A	JUAN JORGE RUIZ ALONSO	ISSAIN NOÉ NÚÑEZ AGUIRRE
3	Secretaría Técnica B	MANUEL JARA FLORES	MA. CELINA ARAIZA ARENAS
4	Secretaría de Organización	ULISES DE LA CRUZ RAMÍREZ	PEDRO MIGUEL UC HURTADO
5	Secretaría de Coordinación Organizativa	LUIS MANUEL PÉREZ LORENZO	OCTAVIO VACA MOSQUEDA
6	Secretaría de Organización I	MA. SOLEDAD AGUILAR GONZÁLEZ	ROBERTO AGUILAR FLORES
7	Secretaría de Organización II	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ VILLAFANA	MARICELA TORRES ASCENCIO
8	Secretaría de Organización III	RAMON OLMOS GARCÍA	JORGE SAMUEL GARCÍA LOERA
9	Secretaría de Organización IV	RAFAEL HUERTA TREJO	EFRAÍN JIMÉNEZ SERVÍN
10	Secretaría de Coordinación General de Trabajo y Conflictos	ANTONIO COYOTE MELÉNDEZ	JOSÉ MARTIN JOEL AGUILERA GÓMEZ
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar	ROXANA GARCÍA HERNÁNDEZ	IRENE ALEJANDRA SALINAS CAPETILLO
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	NÉSTOR FABRICIO FLORES GUERRERO	HERUBÉN PÉREZ MONTES
13	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Generales	CARLOS ALBERTO TREJO MÁRQUEZ	HILDA GUADALUPE OLIVO CISNEROS
14	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas y Telesecundarias	MARTHA ELENA SERRANO TAVARES	JUAN GERVAICIO TAPIA
15	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial	JAIME HUMBERTO GONZÁLEZ MONTALVO	MA. ELEUTERIA FLORES RODRÍGUEZ

16	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	JOSÉ OSWALDO M. DEL CAMPO LIMÓN	DIANA LIZETH ARRIAGA LUGO
17	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior	ÁLVARO ARROYO ARRIOLA	SALVADOR FRANCISCO NÚÑEZ ÁVILA
18	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales	ISAÍ PÉREZ GARCÍA	MA. LIDIA QUEVEDO OLVERA
19	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	BERTHA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	HERNÁNDEZ LEDESMA GUADALUPE
20	Secretaría de Pensionados y Jubilados	SALVADOR CRESCENCIO ÁLVAREZ NAVA	IRENE GUERRERO MARTÍNEZ
21	Secretaría de Finanzas	JUAN CARLOS ALONSO ARREOLA	MIGUEL ÁNGEL CAMPOS PRIETO
22	Secretaría de Créditos	NORMA ANGELICA HERNÁNDEZ RAMOS	JOSÉ DE JESÚS ALMAGUER BENÍTEZ
23	Secretaría de Vivienda	MA. DEL CARMEN SUAREZ VILLALOBOS	LILIA LARRAGA DEL ÁNGEL
24	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LEÓN	ITZEL TAVERA OVANDO
25	Secretaría de Previsión Social	ALBERTO VARGAS ORTEGA	JUAN ERNESTO MORENO CHÁVEZ
26	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	JUAN JOSÉ NÚÑEZ CARRO	NÉSTOR IVÁN LÓPEZ BANDA
27	Secretaría de Asuntos Educativos	GRACIELA LUZ MARÍA RAYAS GARCÍA	JUAN MANUEL VERDUZCO GÓMEZ
28	Secretaría de Asuntos Profesionales	HUMBERTO GUERRERO PATIÑO	ARIZBEL HERNÁNDEZ ZARAZÚA
29	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	MARCO ANTONIO BANDERAS ELÍAS	MÓNICA MÁRQUEZ LEÓN
30	Secretaría de Vinculación Social	ADRIANA MARTÍNEZ EXZACARÍAS	LAURA BRAVO MORENO
31	Secretaría de Formación Sindical	OSCAR ROSALES JIMENEZ	JESÚS EMMANUEL VILLANUEVA VÁZQUEZ
32	Secretaría de Prevención y Atención a la Salud	FRANCISCO ISMAEL CHÁVEZ GÓMEZ	SAUL FERNÁNDEZ AGUINAGA

33	Secretaría de Promociones Económicas	ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	JUAN CARLOS MARTÍNEZ ÁLVAREZ
34	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	IDALIA RIVERA AGUIRRE	ANDREA CASTILLO GARCÍA
35	Secretaría de PENSIONISSSTE y Esquemas de Retiro	JORGE ABEL FERNÁNDEZ PÉREZ	MARTIN ZAPATA LUCIO
36	Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ FERREGRINO	EDGAR TINAJERO ESPINOZA
37	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	SONIA BAÑUELOS SÁNCHEZ	MARÍA ESTHER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
38	Secretaría de Comunicación	FRANCISCO MOISÉS BALDERAS TAVARES	JOSÉ MONTIEL
39	Secretaría de Negociación Laboral	ORLANDO VALDUINO MARTÍNEZ AZA	MINERVA RODRÍGUEZ SORIA
40	Secretaría de Asuntos Jurídicos	JOSÉ RAMON CHÁVEZ RODRÍGUEZ	BERENICE MARTÍNEZ VILLAGÓMEZ
41	Secretaría de Actas y Acuerdos	JOSÉ DAVID CORONADO PÉREZ	SERGIO ESTRADA BAÑUELOS
42	Secretaría de la Contraloría	CARLOS RAMÓN CENIX	CARLOS HURTADO AGUAYO
43	Secretaría de Patrimonio Sindical	CARLOS ANTONIO SOLANO ABAD	GABRIEL FRANCISCO ESCOBAR UITZ
44	Secretaría de Gestoría Social	FRANCISCO ALEJANDRO ÁVILA ARÉVALO	DAVID MONTEAGUDO MARTÍNEZ
45	Secretaría de Logística y Protocolo	RICARDO ISAIAS MORALES MORALES	CLAUDIA JACOBO HERNÁNDEZ
46	Secretaría de Superación Académica	ISIDRO DURAN	ANDREA SARAHI JARAMILLO HERNÁNDEZ
47	Secretaría de Planeación Estratégica	ALEJANDRA VILLAGÓMEZ PÉREZ	ANA LUISA BARRIENTOS ARIZA
48	Secretaría de Acción Política	EVERARDO GARCÍA SAUCEDO	M. REYNA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

49	Secretaría de Protección Civil	JUAN ARELLANO ANTE	MA. DEL SOCORRO TORRES PUGA
50	Secretaría de Acervo y Fomento Editorial	JUAN MANUEL BEDOLLA RICARDEZ	QUIRIAT ARBE BARBA MEDINA
51	Secretaría de Programas Nacionales	JOSÉ JOSÉ PUENTES NIETO	LIZBETH YATZIRI RODRÍGUEZ BARAJAS
52	Secretaría de Acción Juvenil	EVERT CUAPIO LIMA	LUZ ESPERANZA GARCÍA OCEJO
53	Secretaría de Acción Femenil	JUANA ESTRADA ZAMORA	MARÍA DEL ROSARIO MUÑOZ DAMIÁN
54	Secretaría del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros	SERGIO CALVILLO RAMÍREZ	MARIO ISRAEL MATA ÁVILA
55	Secretaría de Oficialía Mayor	GERARDO VILLAGÓMEZ GÓMEZ	PATRICIA RAMÍREZ GAVIÑA

Comité Seccional Electoral

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	FRANCISCO JAVIER FRÍAS ARREDONDO
Primer Secretario	ADOLFO VILLAGÓMEZ CAMARGO
Segundo Secretario	JOSÉ NUÑEZ MARTÍNEZ

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	NUNILO GARCIA GUADARRAMA
Vicepresidente	J. GUADALUPE SÁNCHEZ GRANADOS
Secretario	JAVIER RAFAEL CAMBRÓN GÓMEZ
Primer Vocal	ANA GABRIELA MENA PASTRANO
Segundo Vocal	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Concejales Nacionales

Cargo a Contender	Nombre
Concejal	ADRIANA SÁNCHEZ LIRA FLORES
Concejal	JUAN ANTONIO SOLANO CASTRO
Concejal	JUAN ELIAS CHÁVEZ
Concejal	SANDRA MAGDALENA ARREDONDO HERRERA



PLATAFORMA SINDICAL



El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, transita siempre en una continua línea de transformación operativa, para garantizar los derechos, conquistas adquiridas, nuevas prestaciones y una mejora salarial permanente de todos los agremiados.

El SNTE parte de sus principios básicos -Unitario, Autónomo y Democrático- para consolidar su carácter Nacional y su Representatividad ante los distintos niveles de gobierno: Federal, Estatal o Municipal en beneficio de los Trabajadores de la Educación.

Bajo estos principios rectores y la actual legislación laboral, la democracia sindical toma un nuevo sentido y se convierte en el gran escudo que protege nuestra Autonomía y Unidad, ya que ahora con la participación de todos, a través del voto universal, libre, personal e intransferible, directo y secreto, cada trabajador de la educación elegirá la nueva Directiva Seccional que dirija la Sección 13 por los próximos cuatro años.

Hoy más que nunca toma sentido la convicción de nuestro líder nacional, Mtro. Alfonso Cepeda Salas, que en el SNTE "Uno Somos Todos y Todos Somos Uno", pues hoy la construcción y toma de decisiones es con la participación de cada uno de los agremiados.



El SNTE es la casa de todos, por más diversa que sea nuestra forma de pensar, el SNTE es incluyente, abre espacios y oportunidades de participación sindical a todo agremiado que tenga vocación de servir a los demás, a cambio, exige compromiso, lealtad y velar siempre por un interés superior: La escuela pública como fuente de trabajo y, el respeto a los principios del Artículo Tercero Constitucional.

La diversidad de pensamiento no nos divide, al contrario, nos fortalece al fundir en este crisol llamado Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación las ideas, los proyectos, las metas, las acciones, los reclamos y anhelos de cada Trabajador de la Educación y forja nuestra convicción de volver al origen con visión de futuro.

Esta transformación continua obliga a las Secciones sindicales que integran al SNTE, a actuar en el marco de sus principios fundacionales; a no quedarse atrás, por ello, la Sección 13 impulsa los procesos democráticos de elección de dirigentes y, más que cumplir un ordenamiento legal contenido en la Constitución, en el Estatuto y en el Reglamento de Elecciones, cumple con el mandato, voluntad y convicción de sus miembros, dando oportunidad a la libre participación a través de las planillas que se conformen y aspiren a convertirse en dirigencia.



Con el anterior contexto, la Planilla "Unidad para Transformar" asume el reto de participar en este proceso democrático de elección. El reto no es fácil, mantener el carácter combativo de la Sección 13 requiere del justo equilibrio de la sabiduría que da la experiencia y la fuerza y brío de nuevos participantes, requiere reconocer la necesidad de evaluar nuestras acciones para mejorar nuestro desempeño sindical, el presente obliga a prepararse para un futuro que se aproxima cada vez más rápido y cambiante.

Los tiempos actuales nos exigen hacer las cosas diferentes, esta Planilla "Unidad para Transformar" al convertirse en la nueva Directiva Seccional de la Sección 13, propiciará cambios para servir eficaz y eficientemente al magisterio y al personal de apoyo y asistencia a la educación, activos y jubilados de los diferentes niveles educativos; nos queda claro que, si cambió la legislación educativa y laboral, cambiaron los procesos de asignación de plazas, de promoción horizontal y vertical, cambió el propio proceso de elección de dirigencias, entre otros muchos cambios, no podemos actuar de la misma forma, por ello, estamos obligados a transformar nuestro actuar para consolidarnos ante la realidad actual.



Este cambio inicia con la construcción de una planilla representativa e incluyente, integrada por Compañeras Trabajadoras y Compañeros Trabajadores de la Educación que cuentan con los conocimientos, las competencias y habilidades necesarias para una representación digna ante cualquier nivel de autoridad; al mismo tiempo, incorpora nuevos cuadros de las distintas regiones sindicales que conforman el estado de Guanajuato, propuestos en previos ejercicios democráticos por nuestra extensa base sindical, para ocupar un espacio en esta planilla, todos ellos participan de manera libre, en uso de sus derechos sindicales, de diversas ideologías pero con un fin común: dar seguimiento y atención a las demandas de nuestras Compañeras y Compañeros, buscar y gestionar las soluciones a la problemática local y sumarnos al Comité Nacional del SNTE para encontrar las soluciones a la problemática de carácter federal.

Estamos convencidos que es necesaria una dirigencia cercana a la gente, por ello, seremos una Directiva Seccional itinerante, en movimiento constante en las regiones sindicales, escuchando el sentir y conociendo el ánimo de nuestros agremiados, hoy más que nunca se requiere la horizontalidad entre la dirigencia y los agremiados, ir codo a codo generando certeza laboral a cada trabajador y asesorarle de manera directa en sus necesidades y demandas laborales.



Aunado a esta cercanía, debemos mejorar la comunicación, hacerla efectiva, expedita y confiable, para que ningún trabajador o trabajadora se quede al margen de participar en procesos por no enterarse de ellos en los momentos oportunos o el no ejercicio de sus derechos por desconocerlos. Realizaremos cuanto sea posible para que el trabajo sindical se conozca al interior y al exterior de la Sección 13.

Innovaremos la gestión sindical institucional con el uso de las nuevas tecnologías, que fortalezcan el acercamiento de la dirigencia con sus representados. Se fortalecerá la formación de nuevos cuadros sindicales, para que adquieran clara conciencia sindical y sentido de pertenencia al SNTE, con ello, construyan una legítima aspiración a ser nuestros futuros dirigentes.

Si queremos resultados diferentes tenemos que hacer acciones diferentes.

SNTE UNIDAD QUE TRANSFORMA

MISIÓN

Somos una planilla representativa de los Trabajadores de la Educación de las diferentes regiones sindicales del Estado de Guanajuato que participamos para conformar la nueva Directiva Seccional de la Sección 13 del SNTE.

VISIÓN

Consolidarnos como una Directiva Seccional garante de los derechos de los Trabajadores de la Educación de la Sección 13, actuando con transparencia, democracia, unidad, compromiso y liderazgo.

VALORES

Unidad.	Compromiso.
Honestidad.	Vocación.
Democracia.	Lealtad.
Igualdad.	Equidad.





PROGRAMA DE TRABAJO



1. UNA REPRESENTACIÓN CERCANA E ITINERANTE CON SUS AGREMIADOS.

La Directiva Seccional será itinerante por todo el estado, realizando reuniones de trabajo con la estructura sindical seccional: coordinadores regionales, secretarios generales delegacionales, representantes de centro de trabajo y los representantes de escuela; a fin de escuchar las necesidades de los agremiados, generando una participación conjunta que atienda sus demandas con respuestas oportunas; así mismo, para generar un sentido de pertenencia que transmita el mensaje de que todos somos el SNTE.

Establecer una agenda de jornadas de trabajo y visitas a los trabajadores en sus escuelas y centros de trabajo.

Fortalecer la participación de las trabajadoras de la educación en los diferentes ámbitos, promoviendo una política de equidad de género a fin de garantizar su inclusión activa en todas las actividades a realizar por parte de nuestra organización sindical, fomentando una cultura de no violencia y reconocimiento a su contribución para el desarrollo social.



2. UNA REPRESENTACIÓN TRANSPARENTE

Para la Directiva Seccional Sindical, la transparencia y rendición de resultados serán pilares fundamentales en el desempeño de sus funciones.

- La dirigencia rendirá un informe periódico sobre el estado que guarda la administración de la Sección 13.
- La dirigencia rendirá un informe periódico sobre los resultados de sugestión.
- Seremos una dirigencia abierta y siempre dispuesta a dar respuesta a las peticiones de acceso a la información que hagan los agremiados y la ciudadanía en general.



3. UNA REPRESENTACIÓN QUE DÉ CERTEZA LABORAL A SUS AGREMIADOS

La certeza laboral será nuestra esencia como como dirigencia seccional.

- Ser garantes de que en los procesos laborales de cada uno de los niveles, se respeten los derechos y se brinde certeza laboral a los agremiados.
- Se brindará acompañamiento en todos los procesos derivados de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con la capacitación y el asesoramiento necesario y adecuado.
- Realizar un diagnóstico inicial y seguimiento puntual de la problemática laboral que viven los trabajadores de la educación.
- Se instalarán mesas de trabajo de manera bilateral con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de una agenda de trabajo con comisiones interdisciplinarias.



- Establecer una agenda de trabajo con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación de Guanajuato, con la finalidad de garantizar los derechos y prestaciones adquiridos de los trabajadores de la educación pertenecientes a la Sección 13 del SNTE.
- Consolidar las conquistas y avances logrados por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y la Sección 13, defender y promover permanentemente los derechos de los trabajadores de la educación, utilizando todos los medios que el marco jurídico pone a nuestro alcance.



4. UNA REPRESENTACIÓN QUE VELE POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE SUS AGREMIADOS

La seguridad social es parte de la dignidad humana, por ello, se llevarán a cabo las gestiones necesarias para garantizar una seguridad social de calidad para los trabajadores de la educación.

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para que el ISSSTE proporcione un servicio de calidad, en el que se brinde atención médica y suministro de medicamentos de manera adecuada, eficaz y oportuna para los trabajadores de la educación.
- Hacer más efectiva la gestión sindical en procesos administrativos y ejercicio de derechos a través del asesoramiento, acompañamiento y seguimiento en beneficio de nuestros agremiados.
- Establecer una comunicación interinstitucional con el ISSSTE, a fin de construir una agenda de las necesidades y problemas frecuentes de los agremiados y hacer las gestiones necesarias para su atención.



- Llevar a cabo constantes Jornadas de Trabajo para dar a conocer a los agremiados sus derechos laborales en materia de seguridad social, así como acompañarlos en la gestión para actualización de la documentación necesaria para hacer valer sus derechos.



5. UNA REPRESENTACIÓN VINCULANTE

Existen temas que no se encuentran en el ámbito de decisión del SNTE, sin embargo, a través de la vinculación y la gestión necesarias, la dirigencia seccional tendrá acercamiento con las autoridades correspondientes para poner a su consideración temas de importancia para el gremio y coadyuvar en darles solución.

- Ofrecer una propuesta política y social que permita posicionar a la Sección 13 como un actor protagónico y solidario ofreciendo resultados positivos, fortaleciendo la toma de decisiones en la agenda del Gobierno del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que los trabajadores de la educación mejoren sus niveles de vida.
- Formar vínculos con organizaciones no gubernamentales, políticas, sociales, así como con otras organizaciones sindicales, bajo principios de respeto, solidaridad y autonomía.
- Promover convenios e intercambios que contribuyan a desarrollar profesional de los trabajadores de la educación.



- Contribuiremos con las gestiones necesarias para apoyar al Comité Ejecutivo Nacional en su propuesta para que todos los agremiados regresen a un esquema de reparto solidario.
- Contribuiremos con las gestiones necesarias para apoyar al Comité Ejecutivo Nacional en su propuesta para que incremente el valor de la UMA en las pensiones.
- Contribuiremos con las gestiones necesarias para apoyar al Comité Ejecutivo Nacional en su propuesta para mejorar los procesos de la USICAMM, establecidos en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



6. UNA REPRESENTACIÓN QUE FORTALEZCA LA DEFENSA JURÍDICA

La Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección 13 es pieza clave para la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, por ello, dicha secretaría se fortalecerá con un número mayor de abogados que represente de manera eficiente y eficaz a los agremiados.

- Constituir el colegiado de asuntos jurídicos, a fin de que cada región cuente con el acompañamiento de un abogado que brinde el asesoramiento legal adecuado, con eficacia y seriedad en situaciones jurídicas laborales de los agremiados.
- Tener una vinculación estrecha con el Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos del CEN del SNTE, a fin de dar seguimiento a los asuntos jurídicos que por ser de competencia federal se deban ventilar en la Ciudad de México, tales como nivelación de pensión, juicios en contra de las UMAS, procedimientos iniciados por la SEP en contra de trabajadores del nivel medio superior, entre otros.
- Brindar acompañamiento y asesoramiento legal al trabajador involucrado en un procedimiento administrativo disciplinario iniciado en su contra por la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).



- Brindar representación jurídica a los agremiados ante el Tribunal Burocrático en situaciones legales tales como despido injustificado, rescisión laboral o sanciones interpuestas por la SEG.
- Brindar asesoramiento, acompañamiento y representación jurídica a los familiares y beneficiarios de trabajadores de la educación finados que no cuenten con designación de beneficiarios.
- Brindar asesoramiento y acompañamiento a los agremiados para hacer valer sus derechos de seguridad social.
- Brindar asesoramiento y representación jurídica a los agremiados jubilados que no les fue pagado de manera correcta el finiquito que legalmente les corresponde.
- Generar campañas de información y capacitación sobre los derechos y obligaciones laborales de los Trabajadores de la Educación y la normatividad aplicable.



7. UNA REPRESENTACIÓN QUE IMPULSE EL DESARROLLO PROFESIONAL

- Impulsar y promover las propuestas y/o conclusiones de los foros nacionales y locales para la construcción de la nueva escuela mexicana y su modelo educativo para exigir al estado el cumplimiento de sus obligaciones, brindando de esta manera un servicio educativo de excelencia.
- Impulsar la participación activa de los trabajadores de la educación en foros educativos con la finalidad de reivindicar la profesión docente ante la sociedad.
- Coadyuvar con la participación activa de los docentes en los programas de promoción horizontal, vertical y a horas adicionales.
- Proporcionar a los docentes cursos de capacitación para las evaluaciones de ingreso y promoción.
- Formación de cuadros para el fortalecimiento de los principios filosóficos del Artículo 3ro. Constitucional en defensa de la Escuela y Educación Pública.
- Fortalecimiento de la cultura sindical a través de actividades que desarrollen un sentido de pertenencia e identidad como miembro del SNTE en su carácter nacional y local.



8. UNA REPRESENTACIÓN QUE SE EVALUA PARA TRANSFORMAR

La evaluación a nuestro servicio es un factor para la transformación, por ello es necesario que nuestro gremio evalúe nuestros servicios, pues ello nos ayudará a hacer las cosas diferentes y obtener resultados diferentes.

- Se implementarán programas que evalúen la atención y servicio brindado al gremio.
- Se implementará un programa de instalaciones dignas, modernas y recreativas, escuchando las necesidades de los agremiados.
- Se dará un mantenimiento constante a las instalaciones y se habilitará la cafetería y la biblioteca.



9. UNA REPRESENTACION CONECTADA CON SU GREMIO

La comunicación es un factor importante, por ello se implementarán estrategias de comunicación efectiva con el gremio para escuchar, atender y gestionar sus necesidades de una manera pronta y eficaz

- Se implementarán estrategias de marketing digital (Inbound Government), la cual permitirá atender al gremio de manera rápida y con la persona adecuada dependiendo de la información que sea solicitada. De igual forma estas herramientas nos permitirán medir y evaluar el nivel de satisfacción de los agremiados, factor que nos servirá al momento de la toma de decisiones.
- Se mantendrá una comunicación permanente entre los agremiados y los titulares de cada una de las áreas, para brindar atención inmediata por vía telefónica, chat o WhatsApp.
- Fortalecer y optimizar los canales de comunicación, información y retroalimentación de las acciones y esfuerzos de nuestra sección sindical en forma oportuna entre los agremiados de nuestra organización, sosteniendo una comunicación efectiva entre dirigencia y agremiados.



- Promover un ambiente de interacción y respeto con los medios de comunicación, para difundir al interior y exterior de la Sección 13 los avances y logros, así como la rendición periódica de informes a los Trabajadores de la Educación que den a conocer el estado que guarda la administración seccional.



**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "EL CORREO" y en la página web <https://snte.org.mx/seccion13/> el día **veintidós del mes de junio del año dos mil veintidós**, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por la Directiva Seccional Sindical de la Sección **13** del SNTE en el Estado de **Guanajuato**, señalado para tal efecto, lo siguiente:

20. Nombre de la planilla

La planilla se denomina:

EVOLUCIÓN

21. Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:



22. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:

BLANCO

23. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	JORGE ENRIQUE MORADO INFANTE	No aplica
2	Secretaría Técnica A	JAVIER BARBA MOJICA	FERNANDO ALVARADO ROSAS
3	Secretaría Técnica B	FRANCISCO CÓRDOBA RODRÍGUEZ	JOSÉ ALFREDO TORRES MARTÍNEZ
4	Secretaría de Organización	ALEJANDRO ULISES SALAS SORIANO	ÁNGEL EDUARDO FONSECA CENTENO
5	Secretaría de Coordinación Organizativa	KARLA ZAMORA MORENO	LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ ÁVILA
6	Secretaría de Organización I	OSVALDO AARÓN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ LARA
7	Secretaría de Organización II	GUILLERMO EDUARDO GARIBAY ORTEGA	AARÓN EDGARDO MOSQUEDA ÁLVAREZ
8	Secretaría de Organización III	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ SANTOYO	LUZ ESTEFANÍA CÓRDOBA LÓPEZ
9	Secretaría de Organización IV	ADALBERTO LUNA MENDOZA	JOSÉ MARÍA GALVÁN SOTO
10	Secretaría de Coordinación General de Trabajo y Conflictos	SERGIO MARTÍNEZ RIVERA	JORGE EDUARDO MARTÍNEZ RAZO
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar	MARTHA HORTENSIA ZAVALA TORRES	RICARDO PICHARDO PAREDES
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	GLORIA GUTIÉRREZ QUINTERO	CLAUDIA MAYELA IBARRA ARELLANO

13	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Generales	MA. DE LOURDEZ BARAJAS SOTO	JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
14	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas y Telesecundarias	CHRISTIAN RAINIER FLORES TORRES	EMMANUEL BARRÓN REA
15	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial	ROSA MARÍA CISNEROS SIERRA	JESÚS ABDEL DE LA CRUZ VÉLEZ
16	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	LUIS VICENTE PÉREZ VELOZ	LUCÍA ESMERALDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
17	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior	AGUSTÍN CASTAÑEDA RAMOS	RAFAEL MAURICIO HERNÁNDEZ MAGDALENO
18	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales	JUAN JOSÉ SEGURA ÁVILA	FÁTIMA CONCEPCIÓN CARBAJAL NAVARRO
19	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	MANUEL ALEJANDRO TORRES RANGEL	RAMÓN RAMÍREZ DÍAZ
20	Secretaría de Pensionados y Jubilados	MARTÍN ARAUJO CASTRO	MA. DE LOURDES ROSALES FLORES
21	Secretaría de Finanzas	JUAN MANUEL ROMERO MATA	MA. GUADALUPE FONSECA INFANTE
22	Secretaría de Créditos	MARÍA ANGELINA CONTRERAS RAMÍREZ	JORGE ARTURO RODRÍGUEZ ANGUIANO
23	Secretaría de Vivienda	MARIO HUMBERTO TEJADA PÉREZ	JORGE FIGUEROA GÓMEZ
24	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	MA. CRISTINA DEL SOCORRO BUSTAMANTE CARDONA	OSCAR RUÍZ CHIQUITO
25	Secretaría de Previsión Social	MIGUEL VILLASEÑOR VÁZQUEZ	JUAN ANTONIO BADAJOZ MORALES
26	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	SAÚL VILLALOBOS MÁRQUEZ	ALFREDO SALAS MARTÍNEZ
27	Secretaría de Asuntos Educativos	ROSARIO ADRIANA LÓPEZ PALACIOS	NOEMÍ DEL SOCORRO

			AMÉZQUITA GONZÁLEZ
28	Secretaría de Asuntos Profesionales	SANDRA BERENICE ORTEGA MARTÍNEZ	ANA PAULINA RAMÍREZ AGUILAR
29	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	JORGE ARCOS RAMÍREZ	MARTINA IBARRA GALVÁN
30	Secretaría de Vinculación Social	MARGARITA MARTÍNEZ ZENDEJAS	LUIS MANUEL RODRÍGUEZ MANRÍQUEZ
31	Secretaría de Formación Sindical	CARLOS ALBERTO ANAYA GIL	AZUCENA DEL CARMEN MORÍN NAVARRO
32	Secretaría de Prevención y Atención a la Salud	CAROLINA GARCÍA VALDIVIA	MIRIAM GABRIELA RAMÍREZ VARGAS
33	Secretaría de Promociones Económicas	JOSÉ MANUEL CORDERO MEDRANO	DANIEL EDUARDO ESCOBEDO ALONSO
34	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	ALMA DELIA GARCÍA JIMÉNEZ	JOSEFINA CABRERA AMBROSIO
35	Secretaría de PENSIONISSSTE y Esquemas de Retiro	ZACNITE GONZÁLEZ LARA	ARTURO MOISÉS OLIVER DE LEÓN
36	Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	RAMÓN HERNÁNDEZ	GUILLERMO MÁRQUEZ LUVIANO
37	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ AGUIRRE	LAURA CECILIA PÉREZ ESTRADA
38	Secretaría de Comunicación	ALFREDO ROSAS FONSECA	LUIS PLIEGO ARADERO
39	Secretaría de Negociación Laboral	CARLA ISOLDA AGUILAR VILLAGÓMEZ	ANTONIO PATLÁN LÓPEZ
40	Secretaría de Asuntos Jurídicos	RÓMULO YÉPEZ SÁNCHEZ	LAURA MARÍA PACHECO ESTRADA
41	Secretaría de Actas y Acuerdos	CANDY DANIELA MORENO GARCÍA	YOLANDA GONZÁLEZ GÓMEZ
42	Secretaría de la Contraloría	MILDA ESMERALDA ARRIAGA LUGO	CLAUDIA YOLANDA

ANEXO UNO
SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA
ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL
SINDICAL DE LA SECCIÓN 13 DEL SNTE EN EL
ESTADO DE GUANAJUATO

			HERRERA REYES
43	Secretaría de Patrimonio Sindical	ELSA MARINA MARTÍNEZ VÁZQUEZ	ARCANGELA RAMÍREZ SILVA
44	Secretaría de Gestoría Social	LUZ ABIGAIL GARIBAY LÓPEZ	SANJUANA PÉREZ JUÁREZ
45	Secretaría de Logística y Protocolo	ANGÉLICA PÉREZ PEDRAZA	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ MEJÍA
46	Secretaría de Superación Académica	J. GUADALUPE RAYA GONZÁLEZ	CHRISTIAN EMMANUEL VELÁZQUEZ GARIBAY
47	Secretaría de Planeación Estratégica	DANIEL MANJARREZ PÉREZ	HÉCTOR GARIBAY CHÁVEZ
48	Secretaría de Acción Política	OCTAVIO MORENO RIZO	VÍCTOR RODOLFO RODRÍGUEZ CHICO
49	Secretaría de Protección Civil	LUIS HORACIO ARAUJO ARAUJO	JUAN ARRIAGA GONZÁLEZ
50	Secretaría de Acervo y Fomento Editorial	MARÍA FÉLIX LUGO CASTILLO	MARICELA CAUDILLO CAUDILLO
51	Secretaría de Programas Nacionales	JUAN FRANCISCO CARRILLO CALDERA	LEONOR GUADALUPE MATA REYES
52	Secretaría de Acción Juvenil	FRANCISCO MARIO CÓRDOBA LÓPEZ	ABRAHAM DE JESÚS GUTIÉRREZ MUÑIZ
53	Secretaría de Acción Femenil	LUZ PRISCILA CÓRDOBA LÓPEZ	DULCE MARÍA ARELLANO PAZ
54	Secretaría del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros	ESITH ALICIA SAYAGO CAMPOS	MARÍA SOLEDAD DURÁN ARIAS
55	Secretaría de Oficialía Mayor	JOSÉ MARIO MARÍN MIRANDA	LUZ MARÍA MUÑOZ DAVALOS

Comité Seccional Electoral

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	FELIPE DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ
Primer Secretario	VÍCTOR HUGO NAVA VÁZQUEZ
Segundo Secretario	ZULEIMA DE LA CRUZ SÁNCHEZ RÍOS

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

Cargo a Contender	Candidato
Presidente	JAIME BALDERAS ANDRADE CRUZ
Vicepresidente	VERONICA NOEMI MARIN MIRANDA
Secretario	LUIS FELIPE CÁRDENAS SALAZAR
Primer Vocal	DIEGO IGNACIO VALDIVIA PEREYDA
Segundo Vocal	SALVADOR ALEJANDRO LARA MARTÍNEZ

Concejales Nacionales

Cargo a Contender	Nombre
Concejal	JORGE ENRIQUE MORADO INFANTE
Concejal	JAVIER BARBA MOJICA
Concejal	FRANCISCO CORDOBA RODRÍGUEZ
Concejal	KARLA ZAMORA MORENO



PLATAFORMA SINDICAL

PLANILLA "EVOLUCIÓN MAGISTERIAL"

INTRODUCCIÓN

Los desafíos actuales, además de los cambios que afrontamos en el futuro inmediato, nos demandan hoy más que nunca, anticiparnos a la acción de manera colectiva y proactiva, al pensar, diseñar, planear y construir el futuro de nuestra Sección sindical en el contexto del México democrático, equitativo e incluyente que todos demandamos.

En las últimas par de décadas, hemos observado que más que una época de cambios vertiginosos, un sentido y verdadero cambio de mental, social y en general de época, donde los países, incluido el nuestro, se han caracterizado por expeditos cambios sociales y tecnológicos, con nuevas formas y maneras de prestación de servicios, además de modernizados objetivos y metas en el sector productivo, donde es imprescindible el ejercicio de estrategias e innovadoras visiones diversificadas en las organizaciones sindicales.

En la Sección 13 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, es imperante la consolidación de un brío renovador, con un equipo de personas proactivas que brinden respuesta o alternativas de solución a los rezagos que se presentan pero además de los retos actuales, brindando amplitud de posibilidades de mejora de calidad de vida de nuestros agremiados mediante la reivindicación y revaloración de la labor sindical en defensa de los derechos laborales y prestaciones, lo que conlleva a un gran compromiso con una gestión sindical equitativa, igualitaria, ecuánime y justa.

Para estar a la altura de las expectativas de una directiva Seccional que deseé legal y legítimamente la representación de los miembros que la conforman, debemos comenzar cuestionándonos ¿qué puede y debe de brindar nuestra organización frente a estos retos?, ¿cómo podemos dar respuesta colectivamente a los desafíos que se afrontan los Trabajadores de la Educación, preservando nuestros derechos y defendiendo nuestras causas?

Las respuestas, deberán de ser integrales al igual que diversas, incorporando la visión de múltiples puntos de vista que exigen un renovación profunda y sustancial, para que nuestro objetivo sea solamente el de servir con las mejores prácticas sindicales y de gestión brindando hechos tangibles en todas y cada una de las necesidades o aspiraciones de nuestros compañeros y sus familias.

En el grupo de Evolución Magisterial estamos convencidos que en este momento de coyuntura, no se debe de limitar los beneficios a solo los agremiados, sino también debe de extenderse a la sociedad mexicana. Por ello, es categórico manifestarnos como una Sección Sindical sólida, unida, equitativa, comprometida con un liderazgo que guíe y conduzca a cambios políticos que el magisterio guanajuatense exige.

En este tenor y rumbo a la elección democrática que definirá quienes serán los integrantes de la nueva directiva Seccional de la Sección 13 del estado de Guanajuato, nuestra planilla Evolución Magisterial tiene claro que solo en mancomunidad con la base podemos construir y consolidar una sección donde el eje prioritario sea el trabajador de la educación en cualquier ámbito que se desempeñe o labore, donde se pondere la educación de calidad de los niños, niñas y adolescentes, además de mantener comunicación clara, fluida y precisa con quienes diariamente laboran en las instituciones educativas de nuestro estado.

Alentar, practicar y acrecentar los valores de unidad, lealtad, orden, compromiso, solidaridad, comunicación, honestidad, empatía y una cultura de participación activa y democrática en las labores sindicales y educativas es nuestra apuesta para lograr un mejor futuro en nuestra organización.

Por lo anterior, creemos que para que el trabajo de nuestra Sección Sindical sea eficiente, eficaz y asertivo, con la capacidad suficiente para responder y brindar el seguimiento puntual y oportuno a las demandas y proporcionar soluciones a las problemáticas que aquejan a nuestros agremiados, nuestra dirección debe contemplar los puntos siguientes:

1. Seleccionar cuidadosamente los perfiles de cada uno de los integrantes en cada cargo para el servicio de nuestros agremiados. Trayectoria sindical y profesional con fehaciente espíritu de servicio, vocación y decisión.
2. Empatar los valores y compromisos compartidos entre los integrantes de la planilla, progresar en el diálogo y encuentro de estrategias comunes a la defensa de los principios y causas de nuestra Organización Sindical, para coadyuvar a un servicio personal y de calidad de los trabajadores de la educación.
3. Reivindicar la lucha sindicalista de nuestra Sección con liderazgo, principios y visión equitativa e igualitaria.

MISIÓN

Ser una Directiva Seccional reconocida a nivel nacional que brinda a todos los compañeros agremiados a la Sección 13 del SNTE del estado de Guanajuato una representativa unida, eficaz y eficiente, fuerte, combativa, comprometida, en su trabajo cotidiano en la defensa de los derechos, logros, garantías, aspiraciones laborales y sindicales; priorizando la igualdad, equidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas, dentro de un marco de respeto, proponiendo un servicio oportuno, interactivo, eficiente y eficaz, que recupere, garantice y consolide la confianza y el reconocimiento de todos sus agremiados.

VISION

Consolidar una Directiva Seccional reconocida por un trabajo solidario, empático y comprometido con sus agremiados, fundamentando su gestión en los principios de: unidad, democracia y pluralidad, siendo propositiva y proactiva, con el ejercicio de propuestas oportunas e innovadoras eficaces en la solución de las problemáticas sindicales, laborales y del sistema educativo de nuestro estado, y a partir de ello ser referente laboral y sindical siendo un equipo con espíritu de colaboración, transformación y liderazgo efectivo.

VALORES

- | | | | | |
|--------------|---------------------|-----------------|---------------|---------------|
| • Honestidad | * Responsabilidad | * Servicio | * Solidaridad | * Humanismo |
| • Equidad | * Transparencia | * Inclusión | * Respeto | * Disciplina |
| • Lealtad | * Institucionalidad | * Imparcialidad | * Coherencia | * Generosidad |

OBJETIVO GENERAL

Generar un movimiento político-sindical moderno, innovador e incluyente, fundado en los derechos y principios del sindicalismo magisterial, con una actitud de servicio y respeto a la equidad, pluralidad y democracia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Retomar una política sindical transparente y comprometida con todos y cada uno de los trabajadores de la educación, otorgando un trato digno y respetuoso para todos los afiliados a la Sección 13 del SNTE.
- Garantizar las conquistas, avances y derechos logrados por el CEN del SNTE y la Sección 13, generando un ambiente laboral sano, confiable y empático, defendiendo y promoviendo los derechos de los trabajadores, consolidando la certeza laboral que el marco jurídico nos brinda, permitiendo así centrar nuestros esfuerzos en los cambios favorables que la educación demanda.
- Diseñar estrategias que garanticen una gestión sindical transparente, efectiva, honesta, responsable, pronta y expedita ofreciendo mejores resultados a nuestros afiliados.
- Promover la formación, capacitación y actualización permanente de cuadros políticos-sindicales y de formación sindical.
- Respetar y dar cumplimiento a los acuerdos que procedan de la estructura sindical, y los órganos de gobierno de nuestra organización.
- Otorgar atención en la defensa de los compañeros que se encuentre en una situación de conflicto laboral, respetando las atribuciones estructurales y gubernamentales, buscando la solución o mediación para asegurar que no se violente los derechos de los trabajadores y se aplique con equidad e imparcialidad las leyes y reglamentos, protegiendo la certeza laboral y personal de los afiliados.
- Gestionar, negociar y asegurar atención médica puntual y de calidad conforme a la demanda de los usuarios del ISSSTE, dando certeza de la entrega de medicamentos conforme a la necesidad del usuario afiliado a la Sección 13 del SNTE.



PLAN DE TRABAJO

PLANILLA "EVOLUCIÓN MAGISTERIAL"

La Sección 13 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, requiere que sus programas, proyectos y acciones cotidianas en la gestión sindical con nuestras compañeras y compañeros, sean coherentes con las nuevas condiciones de nuestro país y sindicato. Para nuestra planilla, se concibe indispensable conducirse con cercanía y profesionalismo ante la imperiosa necesidad de ajustar la Organización a los contextos que determine el entorno.

Al asumir una nueva etapa de transformación en la elección de la Directiva Seccional, por convicción, concebimos como imprescindibles poner al centro de nuestra labor, a todos y cada uno de nuestros agremiados y sus familias, que el diálogo bilateral y cercanía sean prácticas cotidianas y comunes en la atención de sus necesidades, intereses y expectativas, así como las actividades propuestas a la formación, capacitación y actualización sindical en temas y prácticas para el fortalecimiento de la estructura Sindical, siendo permanentes e innovadoras dando respuesta a la exigencia de nuestro gremio. Por lo que trazamos lo siguiente:

PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Atención prioritaria a nuestros agremiados. Los cuestionamientos, necesidades, expectativas e inquietudes de nuestros agremiados deben de ser escuchados y atendidos con empatía, respeto, solidaridad, equidad, justicia y expedita, con el objetivo de que los trabajadores de la educación confíen y se acerquen, conocedores que serán escuchados y recibirán una atención digna, personalizada, humana y menos burocrática.

Por lo que proponemos la implementación del código de ética que oriente nuestra labor y gestión sindical, guiados por el pensar de representar dignamente a las y los trabajadores de la educación de la Sección 13.

Permanente acercamiento con los compañeros en los centros de trabajo. Atender, mantener, fortalecer y perfeccionar los medios de comunicación constante, claros y expeditos en cada uno de los niveles educativos, promoviendo el acercamiento y contacto directo con los agremiados, mejorando constantemente la comunicación, el diálogo, los medios y las estrategias que se implementen para consolidar la gestoría, seguimiento y resultados de las representaciones Delegacionales, C. T. y la Directiva Seccional.

Proponiendo para esto un permanente seguimiento, que brinde información clara y precisa que permita responder o anticipar acciones necesarias frente a casusa internas o externas que demanden acciones concretas, ya sea en beneficio o en defensa del gremio afrontándolas con profesionalismo y determinación.

Apertura al diálogo. Los trabajadores de la educación activos y jubilados, requerimos tener y mantener canales de comunicación constante, abierta y eficiente, para ello formulamos realizar visitas continuas a los centros de trabajo y representaciones sindicales para escuchar y atender las inquietudes, opiniones, necesidades y exigencias de los agremiados, dándoles seguimiento y respuesta clara y oportuna, este será nuestro compromiso.

Acciones sindicales. Para que la defensa del magisterio sea una realidad, es indispensable que todos y cada uno de sus miembros conozcan los documentos normativos, jurídicos, funciones, derechos y obligaciones. Ante las presentes necesidades y los nuevos retos se necesita una gestión innovadora y tecnológica que este a la altura de las evoluciones sociales y nuevas forma de pensamiento, que exigen apertura, acercamiento y diálogo continuo, proponemos la formación y capacitación sindical como tema esencial, para una defensa pronta y expedita.